

56



#### **MENSAJE PRESIDENTE MUNICIPAL**





Me es grato enviarles un cordial saludo a la gente que vive en el municipio de Tonila, un municipio donde la gente es nuestra principal prioridad de trabajar para tener un municipio con mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo.

En este documento tan importante como lo es el plan de desarrollo municipal 2012-2015 presentamos el modelo de trabajo de nuestra administración para así lograr y llevar a cabo las funciones coordinadamente hacia un mismo rumbo y con las metas y objetivos bien definidos.

Para ello es muy importante que a un servidor, como Presidente del Municipio de Tonila así como a los funcionarios y servidores públicos y a la población en general, involucrarnos en su implementación a fin de lograr una mejor calidad de vida.

En dicho documen<mark>to</mark> integramos <mark>5</mark> ejes que considero de mayor relevancia para mejorar el municipio a los cuales incluyo y hago mención:

- Gobierno responsable
- Desarrollo e inclusión social,
- Economía y empleo,
- Seguridad pública y protección civil,
- Sustentabilidad ambiental,

Creo en particular que trabajando para un mejor municipio lograremos las metas y objetivos planteados lograremos mejores condiciones de bienestar.

Les envió un cordial y afectuoso saludo y reiterando que me encuentro a su disposición.

**ATENTAMENTE** 

JOSÉ MARTIN HERNÁNDEZ ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONILA, JAL.



#### **METODOLOGIA**



El Plan de desarrollo municipal del H. Ayuntamiento de Tonila Jalisco se realiza con el objetivo de llevar a cabo un cronograma de actividades más organizado enfocándose en las necesidades reales y objetivas del Municipio de Tonila.

El presente documento está basado principalmente en la atención de la problemática que agobia al Municipio de Tonila y las posibles soluciones, basándose en las necesidades prioritarias de sus comunidades y sus habitantes, enfocándose principalmente a las de mayor necesidad, lo cual permitirá la atención de manera ordenada de la condición y circunstancias actuales, definiendo el rumbo y la orientación de sus acciones y decisiones.

Para lograr lo anterior, el H. Ayuntamiento de Tonilatomó en consideración seisaspectos de vital importancia de las cuales se describen a continuación:

#### I. Sociedad incluyente:

Es de vital importancia que tanto las autoridades municipales como la sociedad en general estén incluidas en este Plan Municipal ya que se enfoca a las necesidades reales y sentidas del municipio donde incluyen autoridades y delegaciones para así trabajar en las necesidades principales y de mayor problemática.

#### II. Problemas reales y sentidos

Se realiza un diagnostico municipal para que las necesidades que se detectan en el municipio se trabajen sobre ellas, pero es de mayor importancia también que las necesidades están consideradas como problemas reales de las cuales hablamos en general, a lo cual también es muy importante trabajar en las necesidades sentidas donde la población manifiesta sus necesidades de las cuales son muy importantes trabajar sin dejar pasar por desapercibido detalle alguno.

#### III. Problemas y soluciones

La atención a la problemática debe darse en base a su importancia y priorización, máxime en situaciones como las actuales en las que los recursos son limitados, lo que obliga a realizar un manejo eficiente de su análisis y que las soluciones que se identifiquen sean de bajo costo y alto impacto.



#### Valoración municipal.



La valoración municipal se enfoca a la información proporcionada tanto por las diferentes direcciones que integra el H. Ayuntamiento como también la proporcionada por las autoridades de las delegaciones del Municipio tomando en consideración la proporcionada por regidores, síndico, y presidente municipal en colaboración con el director de planeación municipal.

#### V. Diagnostico municipal.

El diagnostico municipal está basado en la información obtenida de las diferentes autoridades y direcciones municipales, donde se destacaron problemáticas que alteran el estado de la comunidad, en ellas se destacan problemas como el abastecimiento de agua, salud, educación entre otras y las posibles alternativas de solución.

#### VI. Planeación municipal

La planeación municipal es etapa del proceso del plan de desarrollo municipal donde se valoran los resultados que se obtuvieron en el diagnostico de los cuales se priorizan y se desarrollan estrategias, objetivos a corto, mediano y largo plazo. Actividades entre otras.

Como también es donde se proyectan resultados de los cuales se deben de respetar los lineamientos que desarrolla en plan de desarrollo municipal.

DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO Y PLANEACION Y COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

C. ENFRO. MARCOS RAFAEL ROLO ARIAS



#### **FUNDAMENTACION JURIDICA**



Con base en lo dispuesto en la "Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios", la actual Administración Municipal elaboró el presente Plan de Desarrollo Municipal con Visión a su ejercicio 2012-2015 mencionando los principales artículos de esta Ley como motivo principal de existencia de este documento, para lo cual se fundamenta aplicando el principio de Supremacía y Jerarquía Constitucional de Orden General auto-aplicativo a Leyes y Normas que nos rigen en el siguiente Orden:

#### I. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 26 A.- El Estado organizará un sistema de Planeación Democrática del Desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115.- Establece las bases jurídicas de la existencia del Municipio y de la forma de gobierno (ayuntamiento) que éste adopta. Asimismo, indica las facultades del ayuntamiento, la normatividad que deberá aprobar y procurar, la autonomía en la administración de los recursos, las funciones que tiene, y los servicios públicos que garantizará.

#### II. LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN.

Artículo 33.- Se indica, entre otras cosas, la participación que corresponde a los municipios para la Planeación Nacional del Desarrollo.

#### III. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

<u>Artículo 2</u>. Se menciona que la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Jalisco, es el municipio libre.



Artículo 15, fracción VI. Se señala que tanto las autoridades estatales como las NILA municipales, serán responsables de la organización del Sistema Estatal H de TAMENTO Planeación.

Artículo 73. Se enlistan los fundamentos del municipio en Jalisco, como la forma en que será gobernado y el periodo de sus gobernantes, entre otras cosas.

Artículo 74. Se indican los requisitos para ser presidente municipal, regidor o síndico.

Artículo 77. Se enlistan las facultades y las obligaciones de los ayuntamientos en el Estado de Jalisco.

Artículo 79. Se establece cuáles son las funciones y los servicios públicos que están a cargo de los municipios de Jalisco.

Artículo 80. Menciona las facultades de los municipios de Jalisco, entre las cuales se encuentra: "organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social".

#### IV. LEY DE P<mark>laneación para el estado de Jalisco y sus municipios.</mark>

Artículo 4.-Son autoridades, instancia u órganos encargados de la aplicación de esta Ley, dentro de su ámbito de competencia:

- I. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado;
- II. El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado;
- III. Los Municipios de la Entidad;
- IV. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- V. Los Sub Comités Regionales; y
- VI. Las demás dependencias, entidades, instancias u organismos de la administración pública estatal y municipal.

Artículo 6.-Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

<u>Artículo 10.</u> Se menciona que la participación de los municipios de Jalisco en el Sistema Estatal de Planeación Democrática será a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

<u>Artículo 13.</u> Este artículo señala las posibles fuentes de la información que tiene que utilizarse para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

<u>Capítulo Cuarto (artículos 38-53).</u> Este capítulo detalla entre otros aspectos que "La Planeación Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio

os, con tonila intes", tastizamento

para el eficaz desempeño de las responsabilidades de los Municipios, con la NILA finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes", las responsabilidades de los Municipal en su aprobación.

### V. <u>LEY DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL</u> <u>ESTADO DE JALISCO.</u>

<u>Título Octavo, Capítulo Único (Artículos 124, 125 y 126).</u>- Se señala lo que se refiere a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como Organismos auxiliares de los Ayuntamientos, en la planeación y programación del desarrollo municipal.

### VI. REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

<u>Artículo 8.-</u> En esta disposición se menciona que los Presidentes Municipales son integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE).

Artículo 16.- Este artículo señala las responsabilidades de los presidentes municipales en su participación en el COPLADE.

<u>Capítulo VI (Artículos 25, 26 y 27).-</u> Trata sobre la integración y el funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

<u>Capítulo VII (Artículos 28-39).-</u> Se detallan las competencias y funciones de los integrantes y órganos del COPLADEMUN.

Artículo 40, fracción V.- Se establece el ámbito de la planeación para el desarrollo en el Municipio.

<u>Artículo 43.-</u> En este artículo se enuncia el contenido básico que los planes estatal, regional y municipal deben tener.



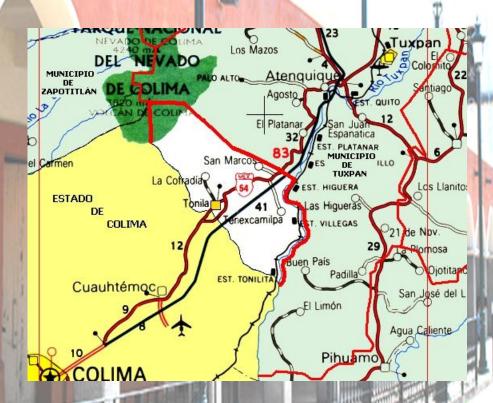
H. AYUNTAMIENTO

#### **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE TONILA**

#### I. Descripción geográfica

El Municipio de Tonila se localiza al suroeste del Estado de Jalisco, entre las coordenadas 19°20'00" a los 19°35'00" de Latitud Norte y 102°'25'50" a los 103°'33'00" de Longitud Oeste, a una altura de 1,240 metros sobre el nivel del mar.

Limita al Norte con el Municipio de Tuxpan; al Sur, el Estado de Colima; al Este, Tuxpan; y al oeste con el Municipio de Zapotitlán de Vadillo y el estado de Colima. Su extensión territorial es de 225.99 kilómetros cuadrados. En el siguiente diagrama se representa su delimitación geográfica.



Los terrenos del municipio de Tonila pertenecen al período Cuaternario y están compuestos por rocas sedimentarias, conglomerados, areniscas, toba y brecha volcánica. El relieve del suelo de este municipio es accidentado, y por lo tanto su topografía es irregular sin configuración definida, con ondulaciones marcadas donde se encuentran el Volcán de Fuego con una altura de 3,860 metros y el Nevado que mide 4,330 metros. Estas alturas forman la parte superior del municipio. De norte a este el terreno desciende hasta el río Tuxpan,



encontrándose en este recorrido alturas comprendidas entre los 1,000 y 2,000 ni metros.

El clima del municipio es semi seco y semi cálido, húmedo en invierno y seco en primavera. La temperatura media anual es de 25° C, y tiene una precipitación media anual de 1,187.9 milímetros con régimen de lluvias en los meses de julio a septiembre. Los vientos dominantes son en dirección noroeste. El promedio de días con heladas al año es de 1.2 días/Año.

El Municipio de Tonila, cuenta con los ríos Tuxpan y Barranca del Muerto; los arroyos de aguas permanentes La Tuna, Cachepehual, El Rosario, Atenquique, Palo Blanco, El Chayán y El Tochanal; los arroyos temporales Las Coronas y El Copal; y los manantiales alimentados por el Nevado de Colima y el arroyo de Beltrán.

El suelo dominante pertenece al tipo regosoleútrico y como suelos asociados se encuentran el feozemháplico y el litosol. La flora está representada, principalmente, por las especies, pino, cedro, nogal, fresno y parota. La fauna la integran especies como: venado, coyote, mapache, culebra, leoncillo, puma, jabalí y ardilla. La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 6,300 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, cedro, nogal, fresno y parota. Sus recursos minerales son yacimientos de magnesita, mármol y material para construcción. La mayor parte del suelo es de uso agrícola. La tenencia de la tierra, en su mayoría, corresponde a la propiedad ejidal distribuida en los siguientes Ejidos: Tonila, San Marcos, Tenexcamilpa, Atenguillo, Juan Barragán y La Esperanza.

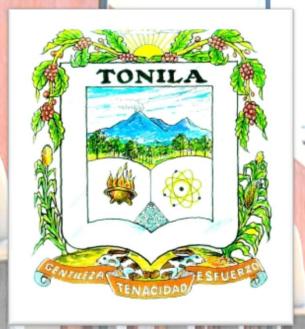
Tonila tiene los siguientes parques y reservas naturales: Mirador de Texcalame, Nevado de Colima, Parque Nacional, Volcán, zona arbolada El Fresnal, Pinar del Chayán, y presa La Esperanza. Dentro de las amenazas naturales de este municipio está la del Volcán de Fuego de Colima que se encuentra activo, con exhalaciones periódicas y con posibilidad de hacer erupción.

#### II. Origen e Historia

Tonila significa "lugar donde comienza a salir el sol" o "lugar donde nace el sol".

Fue un pueblo de indios Tlahuicas dependiente del cacicazgo de Zapotitlán. Su primer asiento fue el norte del actual poblado de Tonila, en un lugar llamado Caucentla, cercano al volcán de Colima.

El escudo de armas del municipio de Tonila se aprobó en sesión de Cabildo el díanila 26 de julio de 1995, del cual es autor el señor Gabriel Martínez Radillo. La interpretación de su significado se hace de la siguiente manera: En la parte superior un sol naciendo y a los costados las plantas de café, maíz y caña de azúcar. Resalta al centro el Volcán y el Nevado de Colima, un pebetero, y al lado opuesto un símbolo que significa ciencia y tecnología. Como fondo un libro abierto y en la parte inferior la celda prehispánica. Como soporte del escudo, dos conejos, símbolos de la raíz y origen del pueblo de Tonila, y las características del oriundo del municipio: gentileza, tenacidad y esfuerzo. Así se muestra en la ilustración a continuación.



El capitán Francisco Cortés de San Buenaventura conquistó esta región en octubre de 1524. Posteriormente, Tonila quedó comprendida en la provincia de Avalos. En 1598 tenía once aborígenes casados y tres viudos, que pertenecían a la doctrina de Tuxpan. En la época de la Independencia de México, el párroco Basilio Monroy comandó una milicia para perseguir a los insurgentes, quienes en represalia, saquearon al poblado y quemaron el curato el 27 de enero de 1815. Por decreto de 27 de marzo de 1824, Tonila pasó a formar parte del departamento de Zapotlán el Grande. Un año después se constituye el Ayuntamiento de Tonila, sujeto al departamento mencionado. En esa época, comprendía los ranchos de San Marcos y Tenexcamilpa.

En marzo de 1856, Tonila pasa a formar parte del recién creado 9° cantón de Zapotlán el Grande, el cual tomó el nombre de Ciudad Guzmán en abril del mismo año. El 2 de abril de 1872 se le concede el título de villa, el 14 de marzo de 1888

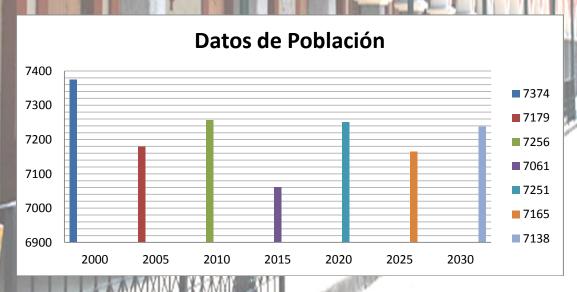
unicipios denila

se erige un nuevo departamento en el 9° cantón, formado con los municipios denila Tonila y Zapotitlán, y las comisarías de Ahuijullo y El Platanar, siendo Tonila da Taramento cabecera de dicho departamento. La poetisa y novelista María del Refugio Barragán de Toscano y el escritor Dr. Miguel Galindo son nativos de Tonila. Entre otros personajes ilustres se encuentra la profesora Libradita Castellanos Bueno, el Dr. Ángel González y un sacerdote que estuvo durante varios años en San Marcos, el presbítero Giovanni Spada Grossi.

Por decreto número 1,282, de marzo de 1909, se suprime el departamento de Tonila agregándose sus municipios (Tonila y Pihuamo) al departamento de Ciudad Guzmán. Asimismo, por decreto número 16,336 del 14 de noviembre de 1996, se eleva a categoría de delegación la agencia municipal de San Marços.

#### III. Descripción demográfica

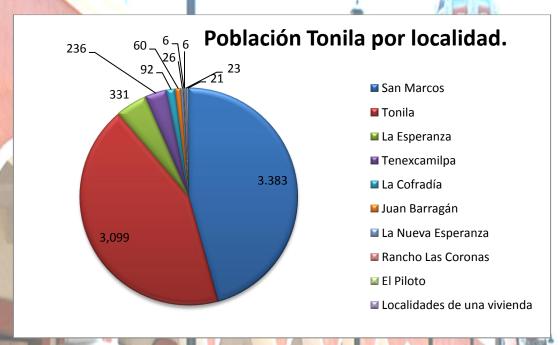
Tonila es un municipio que tiene una tendencia variable en el número de habitantes durante los últimos años (2010). El INEGI reportó para este municipio, en el 2000, una población total de 7,374 personas. Cinco años después, en 2005, Tonila tuvo 7,197 residentes que correspondieron al 2.29% de la población que hay en la región Sur del estado de Jalisco, posteriormente en el conteo del año 2010 tuvo un total de 7,256 habitantes. Asimismo, la población de Tonila ocupa el 0.19% de la superficie del estado La tendencia de disminución en el tamaño de la población se ilustra claramente en el siguiente gráfico.



FUENTE: Los datos de 2000, 2005 y 2010 corresponden a los Conteos de Población y Vivienda del INEGI. El resto de los datos son proyecciones elaboradas por CONAPO.

lación en lanla

Ahora bien, Tonila se caracteriza por concentrar la mayoría de su población en la vica de su población en la vica de su población en la vica de sus habitantes se encuentran en dos localidades: San Marcos (3,383 habitantes) y la cabecera municipal (3,099 residentes) que lleva el mismo nombre del municipio. Así lo indican los datos de INEGI representados en la gráfica que sigue.

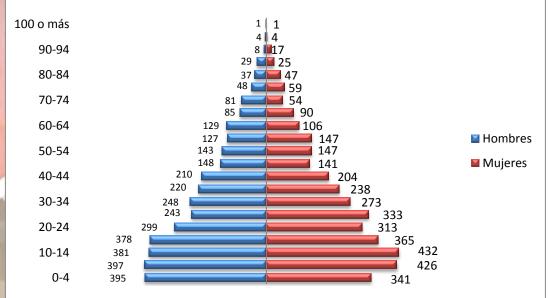


Fuente: datos del Conteo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En cuanto a la distribución de la población de Tonila por género, las proporciones son similares a través de los años y la diferencia entre el número de habitantes mujeres y hombres, es estrecha. En el 2000 existían 3,763 mujeres y 3,611 hombres, mientras que para 2005 eran 3,709 mujeres y 3,470 hombres. Es decir, las proporciones no se han modificado en gran medida, aunque puede observarse una mayor disminución de la población masculina que de la femenina, lo que se refleja en la población total del municipio. En el mismo sentido, si se analiza la distribución poblacional por edades tampoco existen muchos cambios de 2000 a 2005, ya que la proporción de personas en cada rango de edad es similar para diferentes años. Esto se muestra en las dos gráficas que se presentan a continuación.

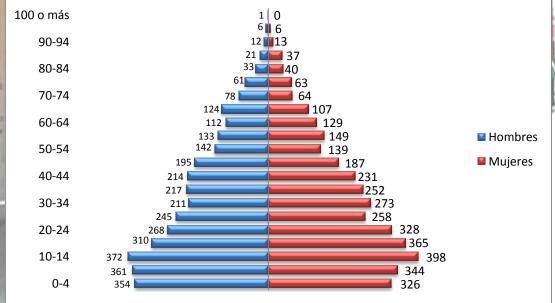


NTAMIENTO 2-2015



Fuente: datos del II Conteo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

## Distribución poblacional Tonila 2005, por edad y género



Fuente: datos del II Conteo de Población y Vivienda 2010 INEGI.





#### IV. Descripción cultural tradicional

El templo parroquial de Tonila es de estilo colonial, en el que se utiliza cantera labrada para su construcción. Además, tiene un reloj suizo considerado, de los pocos en su género. El templo de la localidad San Marcos es una construcción moderna con motivos barrocos y bizantinos, tiene relleno de mosaico en el altar mayor y en el Vía Crucis. En el jardín principal de la cabecera municipal se encuentra un monumento en memoria a los caídos del movimiento post cristero. En la casa marcada con el número 2 de la calle Juárez se hospedó el licenciado Benito Juárez García, ex presidente de México, en su paso por esta población en marzo de 1863.

En la localidad de San Marcos existe una réplica del Castillo de Chapultepec, y un puente conocido como Los Juanes, que es de los más antiguos del municipio. También, sobre la barranca El Muerto, existe el puente Camino Real, de notable belleza arquitectónica. Por otro lado, en la cabecera municipal del 28 de noviembre al 13 de diciembre se celebran las fiestas religiosas en honor a la Virgen de Guadalupe. Además, del 17 al 25 de mayo se realizan los festejos dedicados a María Auxiliadora, del 17 al 25 de abril se celebra a San Marcos en la delegación del mismo nombre, y del 13 al 17 de septiembre se llevan a cabo las fiestas patrias.

Los trajes típicos de Tonila son el traje de Charro y el vestido de China Poblana. Los alimentos tradicionales son los sopitos con picadillo, las enchiladas, carnes asadas y la birria de chivo. Asimismo, se tienen dulces de mango, tamarino y cacahuate; y bebidas como el mezcal, las aguas frescas, el ponche de granada, y el café. Como en muchos lugares de México, en Tonila existen diversas leyendas que han pasado de una generación a otra. Una de ellas dice que en tiempos de la guerra de Reforma el general Montenegro cargaba una fuerte cantidad de dinero cuando transitaba por el camino a Colima, en donde se encontró con los Conservadores y, con el objetivo de evitar que ese dinero cayera en sus manos, lo escondió. Años después, señala el relato, una familia encontró gran parte del botín.

En otra leyenda muy difundida se narra que en tiempos del Imperio de Maximiliano, el hacendado Don Miguel Gómez se casó con una doncella de la corte de la Emperatriz Carlota y para que no extrañara el Castillo de Chapultepec, mandó construir una réplica en la localidad de San Marcos, pero ante el desaire del amor, mandó a hacer un muro que divide la alcoba matrimonial para nunca molestar a su amada esposa.





#### V. Descripción política y de gobierno

El municipio de Tonila está integrado por 17 localidades, de las que resaltan Tonila (cabecera municipal), San Marcos, La Esperanza, Tenexcamilpa, Cofradía, Juan Barragán, Tonilita, Villegas, Atenguillo, Nueva Esperanza, y El Durazno,

Asimismo, forma parte de los distritos electorales federal y local número 19, y de la región número 6 (conocida como Región Sur) del Estado de Jalisco. El órgano de gobierno del municipio de Tonila es el Ayuntamiento que tiene su base legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco.

El Ayuntamiento de Tonila está integrado por las siguientes figuras políticas:

Regidores. Son miembros del Ayuntamiento que tienen a su cargo las diversas comisiones de la administración pública municipal. Vigilan el funcionamiento de las dependencias administrativas y tienen como obligación trabajar para mejorar el desarrollo del municipio.

Presidente municipal. Se encarga de ejecutar las decisiones tomadas por el Ayuntamiento y es el responsable del buen funcionamiento de la administración pública municipal.

Síndico municipal. Sus funciones principales son defender los intereses del municipio y representar jurídicamente al Ayuntamiento en los litigios de que es parte.

Delegados y agentes municipales. Son autoridades auxiliares del Ayuntamiento, ya que son sus representantes políticos y administrativos en las localidades donde residen.

# TONILA

#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

#### **PROPUESTA DE VALOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015**



#### I. Misión

Somos un gobierno municipal responsable y capaz, tenemos la disponibilidad de trabajar organizadamente brindando más y mejores servicios con honestidad y transparencia, generando el bien común a través de políticas y programas que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes.

#### II. Visión

Ser un gobierno eficaz y eficiente que se caracterice por la responsabilidad, honestidad y la cercanía de los ciudadanos, que cubran adecuada y oportunamente las necesidades de la población para lograr un municipio solido que propicie y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

#### III. Valores de nuestro H. Ayuntamiento.

#### Honestidad

Implica la observancia plena del marco normativo, el respeto a los acuerdos y compromisos contraídos con los ciudadanos y sus organizaciones, ejercer los recursos con racionalidad y asumir responsabilidad por los resultados de las decisiones que se toman.

#### Respeto

A la dignidad de las personas, a la diversidad de ideas, credos y posiciones políticas o de otra índole, que permita avanzar unidos en torno a objetivos comunes.

#### Lealtad

Con los principios y valores de los ciudadanos, para orientar los esfuerzos públicos y privados a la realización de sus intereses.

#### Eficiencia

En la administración de los recursos públicos para ampliar los beneficios colectivos, apoyando de manera especial los sectores vulnerables.



#### Trabajo en equipo



Con los sectores social y privado, para potenciar los esfuerzos colectivos, en el empeño de situar al municipio en mayores niveles de competitividad progreso y justicia social.

#### Vocación de servicio

Para orientar, apoyar y atender de forma amable, cortes y expedita las iniciativas ciudadanas.

#### Responsabilidad

En las funciones encomendadas por la sociedad.

#### Participación

Para asegurar que los ciudadanos compartan decisiones y riesgos en la tarea de gobernar y en la realización de acciones de beneficio colectivo.

#### Reglas claras

Que haga posible un clima adecuado de confianza y entendimiento con los ciudadanos.

#### Transparencia

En la difusión de las acci<mark>ones</mark> de g<mark>o</mark>bi<mark>er</mark>no, en la operación de los programas, en la administración de los recursos y en los criterios para adoptar decisiones.

#### Justicia social

Para moderar las desigualdades, promoviendo una mejor distribución de las oportunidades de progreso a toda la población del municipio.



#### **EJE GOBIERNO RESPONSABLE**



#### Diagnóstico

En este apartado se presenta el estado actual en que se encuentra el municipio de Tonila respecto al tema de buen gobierno, que abarca a la administración pública municipal, a los órganos de gobierno, los servicios públicos, y la participación ciudadana. Para ello, se realizó investigación documental, y se aplicaron entrevistas directas a servidores públicos del H. Ayuntamiento. Además, se tomaron en cuenta los resultados de la consulta ciudadana y del foro de planeación participativa.

#### I. Gobierno

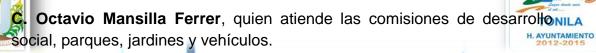
El poder público del Municipio de Tonila está conformado por un Ayuntamiento electo democráticamente integrado por la figura del Presidente Municipal, una sindicatura municipal, nueve regidurías, y por cinco autoridades auxiliares (una delegación y cuatro agencias municipales). En el H. Ayuntamiento 2012-2015 esas funciones están a cargo de:

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Profr. JoséMartinHernándezÁlvarez quien también preside la comisión de obras públicas, planeación, seguridad pública y gobernación

**SINDICATURA MUNICIPAL**: C. Blanca Azucena Ramírez Robles, quien atiende las comisiones de desarrollo humano, hacienda, reglamento, inspección y vigilancia.

#### **REGIDURIAS**

- Tec. Salvador Cárdenas Alonso, quien coordina las comisiones de desarrollo agropecuario y forestal colegiada con el lng. Agustín Aguirre Radillo. Rastros y protección civil.
- C. Jeovana Chávez Carrillo, es responsable de la comisión de desarrollo humano, eventos cívicos, y titular de la comisión de educación la cual comparte con el Ing. Antonio López Lupian.
- Ing. Antonio López Lupián: Está al frente de la comisión de vivienda, participación y deportes de manera colegiada con el C. Gerardo García Cárdenas.
- Licda. Alondra Torres Velasco, quien tiene a su cargo las comisiones de cultura, espectáculos públicos y turismo.



- C.P. Rigoberto Rodríguez Macías, es comisionado en alumbrado público, desarrollo humano y aseo público.
- C. Gerardo García Cárdenas, es responsable de medio ambiente y acción contra la contaminación ambiental.
- Ing. Agustín Aguirre Radillocoordina las comisiones de vialidad, agua potable, drenaje y alcantarillado.
- C. Dora Angélica Macías Silva tiene la encomienda de las comisiones de salud e higiene, mercados de la vía pública, calles y nomenclaturas.

Por otro lado, la Administración Pública Municipal de Tonila, que depende del Presidente Municipal está compuesta por una secretaria general, una oficialía mayor administrativa, una oficina encargada de la Hacienda Municipal, ocho direcciones de área, y DIF municipal las funciones descritas a estas dependencias durante la administración 2012-2015 son:

- Secretaria general: Enfro. Uriel Alejandro Magaña Rentería
- Oficialía mayor: C. J. Jesús Hernández Hernández
- Hacienda Municipal: L.A.E. J. Jesús Ortiz Carrillo
- Dirección de obras públicas: Arg. Héctor Manuel Maldonado Velázquez
- Dirección de catastro: C. Eduardo Reyes Zúñiga.
- Dirección de fomento económico y planeación: Enfro. Marcos Rafael Rolón Arias.
- Dirección de fomento agropecuario: C. Jorge Ferrer Carillo
- Dirección de seguridad pública: C. Miguel Sánchez Romero.
- Dirección de servicios públicos: C. Juan Carlos Martínez Magaña
- Dirección de registro civil: Ángela Gonzales García
- DIF. Municipal: Lcda. Adriana Berenice Velázquez Guillermo.

Autoridades auxiliares. Éstas tienen un papel fundamental en el poder público municipal, ya que fungen como representantes del H. Ayuntamiento en sus respectivas comunidades. Además, tienen contacto directo con los ciudadanos.

Delegado municipal de San Marcos: C. Marcos Gerardo Mancilla Rolón

#### **AGENTES MUNICIPALES**

- Juan Barragán: Agripina Ramos Sanabria
- La Esperanza: Francisco Medina Flores
- Cofradía: Ma. Guadalupe Rodríguez Palafox.

estabilidad social. La relación que existe entre el poder público municipal otros niveles de gobierno es fluida y constante. Existe corresponsabilidad en el trabajo que se hace conjuntamente entre gobierno municipal, gobierno estatal, gobierno federal y otro tipo de instituciones. Es decir, las relaciones interinstitucionales e intergubernamentales son sanas y fluidas.

#### II. Mejora de la administración pública

Actualmente, en la administración pública municipal de Tonila existe un total de 120 empleados, de los cuales 33 son sindicalizados, 14 de confianza, y 9 eventuales. A pesar de esto, es importante señalar que existe insuficiencia en personal de tipo profesional-administrativo que se ubique en las subdirecciones de área y en las jefaturas de departamento. En este momento, como se señala arriba, en cada área solamente está el director, sin poder apoyarse de subdirectores o jefes.

Es importante mencionar que la administración pública municipal de Tonila carece de: un sistema de seguimiento y evaluación de los avances; comunicación clara y fluida entre las dependencias que la forman; recursos públicos suficientes para llevar a cabo las tareas y actividades; un sistema de capacitación de los servidores públicos municipales; un sistema de evaluación del desempeño; un servicio público de carrera que garantice la mínima inestabilidad posible en los cambios de gobierno; y estrategias de transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos o de las acciones y decisiones gubernamentales.

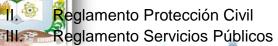
#### III. Normatividad municipal

El H. Ayuntamiento de Tonila cuenta con cinco reglamentos oficiales publicados en la Gaceta Oficial del estado de Jalisco. Sin embargo, presenta un rezago importante en reglamentación municipal, como se muestra en el cuadro que sigue:

Reglamentos existentes

Reglamentos faltantes (entre otros)

I. Reglamento de Policía y Buen I. Reglamento Orgánico de la Gobierno Administración Pública Municipal.



IV. Reglamento Desarrollo Urbano y Reglamento Construcción

V. Reglamento Sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.

VI. Reglamento del Consejo de V. Turismo.

VI. Reglamento de Patrimonio Municipal

VII. Reglamento de Participación Ciudadana

VIII. Reglamento Ley de Acceso de las Mujeres

IX. Reglamento del Instituto de la Mujer.

X. Reglamento de Ecología y Protección del Medio Ambiente. II. Reglamento de las comisionesonila del Ayuntamiento.

III. Reglamento para Obras Públicas.

y IV. Reglamento de Seguridad Pública.

V. Reglamento para las Compras y Adquisiciones del Ayuntamiento.

VI. Reglamento de Parques y Jardines.

VII. Reglamento de Rastro.

VIII. Reglamento de Panteón.

IX. Reglamento de Salubridad y Aseo Público.

X. Reglamento para Espectáculos Públicos.

XI. Reglamento para la Participación Ciudadana.

XII. Reglamento para la Gaceta Municipal.

XIII. Reglamento de Agua Potable
XIV. Reglamento para elección de
Autoridades auxiliares. (Delegados y
Agentes Municipales)

XV. Reglamento Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

XVI. Reglamento para el Fomento al Deporte, y para el Uso y Cuidado de los Espacios Deportivos.

XVII. Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Acciones contra la Contaminación Ambiental.

XVIII. Reglamento para Mercados y Comercio en la Vía Pública.

XIX. Reglamento de Tránsito y Vialidad.

XX. Reglamento Desarrollo Rural.





La administración pública municipal actual brinda los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, mercados, centrales de abasto, panteones, rastro, y recolección de basura. Otros servicios públicos de tipo administrativo que se ofrecen son: obras públicas, desarrollo urbano, limpieza de calles, y protección civil. Se tiene documentado que la cobertura respecto de la población total del municipio de algunos de los servicios públicos mencionados es:

Servicio Público % C	Cobertura
Agua potable.	96.9
Drenaje y alcantarillado.	98.2
Energía eléctrica.	97.9

En lo que respecta al Servicio de Agua Potable, que es proporcionado por el Ayuntamiento Municipal, se cuenta con un organismo operador que administra el servicio en las localidades de Tonila, San Marcos y La Esperanza, mientras que en las localidades de Cofradía, Tenexcamilpa y Juan Barragán, se cuenta con comités locales para su administración.

Cabe mencionar que para dotar de agua a la totalidad de las localidades, ésta se obtiene de manantiales en su totalidad, cuyo caudal ha disminuido considerablemente por diversas causas entre las que se mencionan aprovechamiento ilegal del agua para usos agropecuarios, fugas por deterioro de líneas de conducción, etc., lo que obliga a la urgente necesidad de contar con fuentes alternativas para el suministro de este vital líquido.

En lo que se refiere al servicio de recolección de basura, éste se presta en la cabecera municipal, La Esperanza y Cofradía en un horario de 7:00 a 13:00 horas de lunes a sábado en la primera y solamente los días lunes, miércoles y viernes en las otras dos localidades. En la localidad de San Marcos este servicio se brinda de 7:00 a 14:00 horas de lunes a sábado. Además, en la comunidad de Tenexcamilpa y en la Caseta de San Marcos la basura se recolecta de 7:00 a 14:00 horas los días lunes, miércoles y viernes. Para el depósito de la basura, se cuenta con un vertedero con una vida útil de un año aproximadamente, lo que obliga a buscar nuevas alternativas para el tratamiento de la basura.





#### **Objetivos:**

Objetivo 1. Ejecutar las obras públicas que sean prioritarias para los habitantes del municipio, y que beneficien al mayor número de personas posible.

Objetivo 2. Lograr una administración pública municipal estable, eficiente y profesional.

Objetivo 3. Generar toda la normatividad que la administración pública municipal necesita para funcionar correctamente.

Objetivo 4. Brindar servicios públicos eficientes y de forma oportuna a todos los habitantes del municipio.

Objetivo 5. Fo<mark>rtalecer la infraestructura pública</mark> actual y conseguir la que sea necesaria para el desarrollo del municipio.

Objetivo 6. Incentivar la participación ciudadana en los proyectos y decisiones de gobierno, a través de comités o consejos ciudadanos.

#### **Estrategias:**

Estrategia 1.1. Diagnosticar qué obras públicas son las más importantes en el municipio.

Estrategia 1.2. Priorizar por tiempos de realización las obras que se harán en el primero, segundo, y tercer año del gobierno municipal.

Estrategia 1.3. Priorizar por grado de beneficio social (número de personas a las que se benefician) las obras públicas a realizar.

Estrategia 1.4. Crear un Comité de Vigilancia y Seguimiento de Obras Públicas, que tenga como objetivo evaluar la calidad de las obras, y asegurar que hayan sido terminadas de acuerdo a lo contratado.

Estrategia 2.1. Crear un sistema de evaluación del desempeño que mida el trabajo de los servidores públicos municipales.

Estrategia 2.2. Realizar reuniones periódicas en las que participen todos los servidores públicos para mejorar la comunicación que hay entre dependencias, y para conocer las problemáticas a las que se enfrentan.





Estrategia 2.3. Elaborar un análisis organizacional responsable, que refleje las debilidades más importantes de la administración pública municipal y que ofrezca soluciones concretas a esas debilidades.

Estrategia 2.4. Generar un sistema permanente de capacitación en el que estén todos los servidores públicos municipales, y a través del cual se formen en temas como trato amable y con calidad, eficiencia en el trabajo, herramientas de administración pública, entre otras.

Estrategia 2.5. Organizar a la administración pública municipal en función de procesos-sistemas, para que se identifiquen claramente trámites, se reduzcan tiempos de atención, y los servidores públicos se especialicen.

Estrategia 2.6. Describir perfiles de puestos, los cuales deberán contener funciones, responsabilidades, ámbitos de competencia, y el perfil que el servidor público debe cumplir para ocupar la posición.

Estrategia 2.7. Actualizar el equipamiento, el mobiliario y el inmobiliario de la administración pública municipal, para que cuente con las herramientas que necesita.

Estrategia 3.1. Dar seguimiento a la estructura y redacción de la reglamentación municipal.

Estrategia 3.2. Realizar foros ciudadanos en función de los temas para los que es necesario elaborar reglamentos municipales, de tal forma que se conozca las problemáticas y propuestas de los ciudadanos en relación a esos temas.

Estrategia 3.3. Gestionar asesoría para elaborar los reglamentos al Gobierno del Estado de Jalisco, y para evaluar su calidad.

Estrategia 4.1. Diagnosticar que hogares adolecen de la prestación de los servicios públicos (agua, drenaje, electricidad) para hacerlos llegar.

Estrategia 4.2. Elaborar una encuesta específica para conocer la percepción de los ciudadanos sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Estrategia 5.1. Diagnosticar el estado en que se encuentra la infraestructura pública actual y elaborar un plan de mantenimiento anual.

Estrategia 6.1. Impulsar la creación de Comités Ciudadanos en temas como salud, juventud, seguridad pública, desarrollo urbano, turismo, agricultura, entre otros.

## Metas:

#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



- Meta 1.1.1. Diagnosticar qué obras públicas son las más importantes en el municipio, antes de finalizar el primer año de gobierno.
- Meta 1.2.1 Priorizar por tiempos de realización, las obras que se harán en el primero, segundo, y tercer año del gobierno municipal.
- Meta 1.3.1. Priorizar por grado de beneficio social (número de personas a las que se benefician) las obras públicas a realizar.
- Meta 1.4.1. Contar con el Comité de Vigilancia y Seguimiento de Obras Públicas, al iniciar el segundo año.
- Meta 2.1.1. Tener el sistema de evaluación del desempeño que mida el trabajo de los servidores públicos municipales, antes de que finalice el año 2013.
- Meta 2.2.1. Realizar reuniones bi mensuales en las que participen todos los servidores públicos para mejorar la comunicación que hay entre dependencias, y para conocer las problemáticas a las que se enfrentan.
- Meta 2.3.1. Elaborar un análisis organizacional sobre la administración pública municipal, antes de que termine el primer año del gobierno municipal.
- Meta 2.4.1. Poseer un sistema de capacitación para los servidores públicos municipales, al finalizar el año 2013.
- Meta 2.5.1. Organizar a la administración pública municipal en función de procesos-sistemas, antes de que finalice el primer año de la administración actual.
- Meta 2.6.1. Describir los perfiles de puestos de la administración pública municipal, durante el año 2012.
- Meta 2.7.1. Actualizar el equipamiento, el mobiliario y el inmobiliario de la administración pública municipal, antes de que finalice el año 2014.
- Meta 3.1.1. Contar con un Comité de servidores públicos municipales que se encargue de elaborar y actualizar los reglamentos municipales, antes de que termine el mes de julio del año 2013.
- Meta 3.2.1. Realizar cuando menos dos foros ciudadanos anuales en función de los temas para los que es necesario elaborar reglamentos municipales.
- Meta 3.3.1. Hacer una gestión en 2013 para elaborar los reglamentos al Gobierno del Estado de Jalisco, y para evaluar su calidad.



Meta 43.1. Diagnosticar en qué hogares no se brindan los servicios públicos nue (agua, drenaje, electricidad) para hacerlos llegar, antes de que finalice el año 2-2015 2013.

Meta 4.2.1. Elaborar una encuesta anual para conocer la percepción de los ciudadanos sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Meta 5.1.1. Diagnosticar el estado en que se encuentra la infraestructura pública actual y elaborar un plan de mantenimiento anual.

Meta 6.1.1. Tener Comités Ciudadanos en temas como salud, juventud, seguridad pública, desarrollo urbano, turismo, agricultura, entre otros, antes de que finalice el año 2013.





#### **EJE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**



#### Diagnóstico

Este gobierno decide incluir el eje de desarrollo e inclusión social la cual es muy importante que se integre ya que es vital la participación ciudadana, el gobierno decide organizarse bajo las siguientes líneas:

- 1. Grupos vulnerables (adulto mayor, discapacitados, mujeres y niños)
- 2. Salud y seguridad social
- 3. Educación
- 4. Cultura y deporte
- 5. Desarrollo humano

#### Atención a grupos vulnerables.-

El gobierno de Tonila decide que los grupos vulnerables es una de las principales prioridades de las cuales debe de prestarse más atención a lo que se incluyen:

#### Adultos mayores

En la administración 2012-2015 se pretende que los adultos mayores alcancen la mayor cobertura de apoyos con el programa ya ahora conocido como "65 y mas" por lo que se ha llevado el primer registro en el mes de noviembre y de los cuales se pretende que la cobertura sea cada vez más en lo que respecta a la población corresponde a el 13.3 % de la población total del municipio según las estadísticas del INEGI en el conteo del 2010

#### Personas con discapacidad

Según estadísticas del INEGI las discapacidades que se encuentran en el municipio son del siguiente tipo:

## TONILA

#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



#### Tipo de discapacidad

Numero de discapacitados

Discapacidad	mental
Discapacidad	auditiva

Discapacidad de lenguaje

Discapacidad visual

Discapacidad motriz

	27	11
	37	T.
1	7	1
-	40	
	108	
		A RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY NAMED IN COLUMN TWO I

#### Juventud

Juventud en el municipio de Tonila, una de las prioridades a las cuales se enfoca el plan de desarrollo ya que es quienes de ofrece becas para el superamiento de la población a lo cual su cobertura en el municipio es de 24.8% de la población en total del municipio de Tonila

#### Mujeres

Según estadísticas basadas en el INEGI el total de población femenina 3,683 es un número representativo de la población por lo cual rebasa el total de población masculina en el municipio ya que la totalidad de hombres es de 3,573 habitantes masculinos

#### Población infantil

La población infantil de Tonila es relevante alta, con una tasa de morbi-mortalidad elevada que supera por mucho a las estadísticas a los cuales la problemática se trata de resolver y saber cuál es el problema que más afecta a la población menor.

#### Salud y seguridad social

Una de las áreas de mayor atención en el municipio es la salud. Cada día se registran en la población y se aseguran con el seguro popular mayor número de habitantes teniendo el registro de 1,932 familias aseguradas hasta enero del 2013 y cada día incrementa este número.

En el municipio se cuenta con 2 centros de salud y una Unidad Móvil, 3 casas denila salud fural, los primeros ubicados en las localidades de Tonila y San Marcos y las restantes distribuidas en las comunidades de La Esperanza, Cofradía y Juán Barragán.

Así mismo, se cuenta con 4 ambulancias, 3 de ellas prestan el servicio en la cabecera municipal, comunidades rurales y emergencias, así como 1 ubicada en la Delegación de San Marcos.

#### Educación

En el tema de la educación en el municipio es muy importante ya que la población estudiantil ha decrecido mucho por el tema económico, es muy importante que la población de estudiantes siga estudiando ya que al salir de la secundaria ya no continúan en su preparación profesional. Es muy importante que se brinden bacas estudiantiles para seguir la preparación profesional

Según estadística<mark>s en e</mark>l año 2005 el grado promedio de escolaridad fue de 6.66 a lo que equivale a un 1.58 por debajo del grado promedio de escolaridad para el estado de Jalisco

En cuanto a la infraestructura y a la capacidad educativa de Tonila durante el ciclo escolar 2012-2013, se tiene lo siguiente:

Nivel educativo	Escuelas	Alumnos	Docentes
Educación especial	1 3 8	20	4
Preescolar	5	295	12
Primaria	8	918	43
Secundaria	3	482	42
Bachillerato	1	102	12

Fuente: información del Sistema Estatal de Información de Jalisco.

Por lo que se analiza, Tonila no cuenta con instituciones de educación superior y solamente tiene un plantel de Educación Media Superior dependiente de la Universidad de Guadalajara. Asimismo, no se tienen centros de capacitación para el trabajo o escuelas técnicas dirigidas a formar profesionales en esa área.

#### Deporte

Tonila tiene un total de 8 espacios deportivos, de los cuales 2 se encuentran en la cabecera municipal, 3 en la comunidad de San Marcos, 1 en la localidad de La



Esperanza, 1 en Juan Barragán y 1 en Tenexcamilpa. A pesar de que se cuentanila con la anterior infraestructura, no es posible saber en qué grado los ciudadanos de Tonila practican deporte o realizan actividades físicas.

Actualmente esta administración ha creado desde su inicio torneos de deporte para fomentar las prácticas deportivas en el municipio a lo que se ha logrado la participación de los ciudadanos del municipio de Tonila

#### Cultura

Tonila tiene una infraestructura cultural formada por 2 casas de la cultura y dos casas de usos múltiples. Las primeras se encuentran ubicadas, una en la cabecera municipal y otra en la comunidad de San Marcos. Las casas de usos múltiples están en La Esperanza y en Tenexcamilpa. Es importante destacar que las comunidades Juan Barragán y Cofradía no tienen infraestructura de cultura. Tampoco es posible medir, hasta ahora, los avances que se han tenido en el tema de cultura durante los últimos años. Pero es importante mencionar que con la administración 2012-2015 se han logrado incrementar las actividades culturales en el municipio de Tonila ya que en Tonila se han impartido talleres de pintura, danza, tahitiano, guitarra y en la comunidad de san marcos guitarra, ballet folclórico y canto a o que también ha destinado recurso la administración para eventos también culturales como homenajes representativos a personas ilustres del municipio.

#### Desarrollo Humano

El municipio de Tonila ha tenido avances importantes en cuanto a desarrollo humano, ya que el Índice de Desarrollo Humano 2000-2005 lo ubica con un grado de desarrollo humano medio-alto. Aunado a lo anterior, el Índice de Rezago Social ubica al municipio de Tonila con un grado de rezago social muy bajo. Finalmente, tiene un muy bajo grado de pobreza por ingresos.

Por otro lado, en cuanto a los retos de marginación y pobreza, el 11.3% de los habitantes de Tonila tiene pobreza alimentaria, 48.06% no tienen derechoa servicios de salud, 3.7% de las viviendas particulares habitadas no disponen de excusado, 1.61% de las viviendas particulares habitadas no tienen agua entubada, 2.04% de las viviendas particulares habitadas no disponen de drenaje, y 3.01% de estas viviendas no disponen de energía eléctrica.





#### Programa de Acción Deportiva:

En el programa de acción deportiva incluimos actividades para la población del municipio de tonila para evitar que los jóvenes como las familias fomenten el deporte y que se mantengan ocupados en actividades de recreación como:

- ✓ Bici-paseos.
- ✓ Torneo de Fut-bol.
- ✓ Torneo de vóley-bol
- ✓ Actividad física
- √ Fut-bol rápido
- ✓ Programa de actívate (baile de zumba)

#### Programa de Acción Cultural

En este programa se han creado actividades culturales para el entretenimiento y hacer conocer a la población de la cultura e historia de tonila por medio de:

- ✓ eventos cívicos alusivos a personajes representativos del municipio
- ✓ homenajes
- ✓ actividades culturales
- ✓ clases de (pintura, música, guitarra, ballet, tahitiano, taekwondo, etc.)

#### Programa de Acción Educativa

Programa creado para el municipio con la finalidad de realizar eventos que ayudaran al municipio a conocer las actividades que se pueden alcanzar a lograr y que ayudara a mejorar la capacidad y conocimiento educativo de la población además de facilitar el acceso educativo.

- ✓ Creando clases de idioma a personas interesadas inglés.
- ✓ Como también dando clases de inglés a las instituciones educativas del municipio.
- Acceso a terminar la preparatoria en la casa de la cultura de Tonila
- Otorgando el mantenimiento necesario a las diferentes instituciones educativas del municipio con el equipo de cómputo de cada escuela sin ningún costo.
- ✓ Creando conciencia de la importancia de la lectura en Tonila.





Esto con el fin de tener un municipio sustentable, limpio y que las personas crean conciencia del municipio que tenemos esto con la colaboración de todo el equipo del H. Ayuntamiento de tonila de cada sábado se realicen actividades sociales de limpieza, descacharizacion, y demás:

- ✓ Limpieza de espacios públicos
- ✓ Rescate de espacios públicos
- ✓ Creaciones de espacios deportivos
- ✓ Descacharrizacion
- ✓ Mantenimiento de áreas verdes
- ✓ Reforestación
- ✓ Cuidado de espacios públicos
- ✓ Resanamiento de infraestructura (pintar, remodelar, rehabilitación de fuentes principales del municipio, etc.)

#### Programa de acción juvenil

Con el programa de acción juvenil se ha invertido económicamente para que las actividades que se generen con el fin de que los jóvenes del municipio se mantengan ocupados en actividades como:

- ✓ Clases de canto
- ✓ Clases de pintura
- ✓ Clases de guitarra
- ✓ Clases de ingles
- ✓ Clases de tahitiano
- ✓ Clases de ballet
- ✓ Clases de taekwondo

#### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS**

#### **Objetivos:**

Objetivo 1. Mejorar la integración social de los grupos vulnerables.

Objetivo 2. Garantizar el acceso de todos los tonilenses a los servicios de salud e incrementar el número de población para derechohabientes al seguro popular.

Objetivo 3. Aumentar el grado escolar promedio de los habitantes del municipio brindando mejores oportunidades y acceso a los centros educativos.

Objetivo 4. Incrementar el número de personas que realizan actividades físicas denila manera regular. Organizando torneos de actividades deportivas

Objetivo 5. Impulsar la participación de los tonilenses en actividades y eventos culturales. Y difundir las destrezas con las cuales cuenta nuestro municipio

Objetivo 6. Establecer y mantener contacto con los tonilenses que han dejado el municipio para trabajar en los Estados Unidos de América y en otras latitudes, reforzando la vinculación con Clubes de paisanos.

Objetivo 7. Mantener o reducir el nivel de marginación y pobreza del municipio. Otorgando apoyos alimenticios por medio de programas de gobierno federal (oportunidades, pal etc.)

#### **Estrategias:**

Estrategia 1.1. Identificar a los adultos mayores del municipio y acercarlos a los programas y apoyos gubernamentales, de tal manera que los conozcan y accedan a ellos. Como registro de la mayoría de todos.

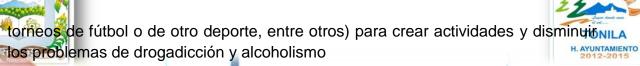
Estrategia 1.2. Hacer actividades recreativas para adultos mayores, como bailes colectivos, talleres de cocina, torneos de juegos de mesa, talleres de lectura, el día del adulto mayor en Tonila, entre otras. Y así aprovechar las reuniones semanales de los diferentes grupos.

Estrategia 1.3. Equipar a los espacios e inmuebles públicos (jardines, banquetas, canchas deportivas, mercados, oficinas de gobierno, cruces de calles, estacionamientos) con infraestructura de accesibilidad, es importante que se accedan a las oportunidades que hoy nos brinda la tecnología a lo cual tener acceso a internet gratis en los jardines para la población estudiantil.

Estrategia 1.4. Ubicar a las personas con discapacidad que existen en el municipio y acercarlos a los beneficios que ofrecen los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) de acuerdo a su tipo de discapacidad.

Estrategia 1.5. Integrar una red de jóvenes voluntarios tonilenses que participen en actividades a favor del desarrollo del municipio (limpieza de áreas contaminadas, agentes de tránsito ciudadanos, talleres de lectura para niños, reforestación de árboles, otras).

Estrategia 1.6. Organizar eventos recreativos, deportivos, formativos y culturales para los jóvenes del municipio, a saber: pláticas de liderazgo juvenil, talleres de salud sexual, pláticas contra las adicciones, cursos de emprendurismoempresarial,



Estrategia 1.7. Diseñar un Modelo de Equidad de Género con ayuda del Instituto Nacional de las Mujeres, que incluya a la mayor cantidad de mujeres que sea posible.

Estrategia 1.8. Fomentar el asociacionismo de mujeres, a través de crear organizaciones de la sociedad civil integradas por mujeres, generar una red de mentoraje de mujeres, ofrecer un catálogo de servicios gratuitos (atención psicológica, beneficios económicos, asesoría legal, otros).

Estrategia 1.9. Fortalecer las guarderías actuales y generar más para los hijos de las madres que trabajan.

Estrategia 2.1 Brindar segurida<mark>d social a tod</mark>os los habitantes del municipio, mediante difusión y gestiones al Seguro Popular, al IMSS y al ISSSTE.

Estrategia 2.2. Gestionar personal médico disponible las 24 horas del día, los 365 días del año en los Centros Médicos y en la Unidad del IMSS, y garantizar el abasto de medicamentos mediante gestiones ante la Secretaría de Salud del estado de Jalisco y la del gobierno federal.

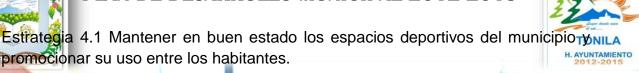
Estrategia 2.3. Realizar campañas móviles de salud mensualmente, llevando personal y consultorios móviles a espacios públicos de las comunidades de Tonila. A parte de los que ya se generan en el municipio para las diferentes comunidades

Estrategia 3.1 Erradicar el analfabetismo del municipio, al identificar a las personas analfabetas y ofrecerles cursos o talleres de alfabetización además de la escuela que se imparte en la casa de la cultura de la cabecera municipal.

Estrategia 3.2. Gestionar la instalación de un Centro de Capacitación Técnico Industrial en el municipio, para formar profesionales técnicos que puedan laborar sin tener que acceder a la universidad.

Estrategia 3.3. Ofrecer, mediante convenio con instituciones educativas y con apoyo de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, cursos de regularización para educación básica y media superior. Así mismo gestionar ara poder brindar apoyos de becas a los estudiantes de mayores necesidades económicas

Estrategia 3.4. Brindar apoyos económicos, de transporte, de alimentación, y becas de estudio para estudiantes de educación media superior y superior.



Estrategia 4.2. Organizar eventos deportivos regularmente (torneos de fútbol/volibol/basquetbol, carreras, torneos escolares) y ofrecer cursos gratuitos de aerobics, baile, etc.

Estrategia 4.3. Contar con promotores deportivos en todos los espacios de deporte del municipio.

Estrategia 5.1 Hacer, en todos las festividades del municipio, eventos culturales como taller de artes plásticas, presentación de ballets folklóricos, festivales de música tradicional, obras de teatro, desfiles conmemorativos, entre otros.

Estrategia 5.2. Gestionar recursos públicos para crear nuevos espacios culturales en las comunidades del municipio. Y mejorar la casa de la cultura de san marcos para dar mejores servicios.

Estrategia 5.3. Establecer talleres, cursos y eventos culturales permanentes en la infraestructura pública que actualmente existe en el municipio.

Estrategia 6.1 Crear una red de tonilenses que viven en los Estados Unidos de América, y mantener contacto con ésta asi mismo aprovechar la situación para que asociaciones americanas aporten a la economía del municipio por medio de trabajo.

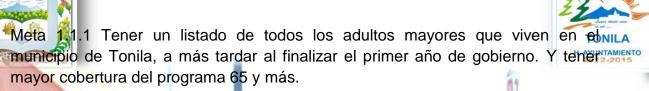
Estrategia 6.2. Incentivar la participación de los tonilenses en Estados Unidos a través del Programa 3X1 y brindando información sobre los acontecimientos de los municipios.

Estrategia 6.3. Designar una oficina del H. Ayuntamiento de Tonila para que sirva como enlace con los tonilenses que viven en los Estados Unidos de América.

Estrategia 7.1 Identificar las zonas del municipio o las familias en marginación, para darles a conocer los programas y los apoyos federales y estatales que les ayuden a mejorar su calidad y nivel de vida.

Estrategia 7.2. Dar seguimiento permanente a las zonas del municipio o a las familias que están en marginación, para conocer los avances en la disminución del nivel de marginación y pobreza.

**Metas:** 



- Meta 1.2.1. Organizar al menos 1 actividad recreativa para adultos mayores, cada semana para que sea de distracción para ellos y aprendizaje.
- Meta 1.3.1. Hacer que el edificio de la presidencia municipal tenga toda la infraestructura de accesibilidad necesaria.
- Meta 1.3.2. Realizar una acción de accesibilidad (construcción de rampas, entrega de permiso de estacionamiento, compra de transporte para personas con discapacidad).
- Meta 1.4.1. Tener un listado con los datos de todas las personas con discapacidad que viven en el municipio.
- Meta 1.5.1. Crear la red de jóvenes voluntarios tonilenses que participen en actividades a favor del desarrollo del municipio (limpieza de áreas contaminadas, agentes de tránsito ciudadanos, talleres de lectura para niños, reforestación de árboles, otras).
- Meta 1.6.1. Hacer al menos 1 evento recreativo, deportivo, formativo o cultural para los jóvenes del municipio a lo menos cada semana e integrar en las escuelas actividades de recreación y deporte al iniciar las actividades.
- Meta 1.7.1. Poseer el listado de todas las personas indígenas que viven en el municipio.
- Metas 1.8.1 Tener el M<mark>odel</mark>o de Eq<mark>ui</mark>dad de Género con ayuda del Instituto Nacional de las Mujeres, así mismo certificarla como instituto.
- Meta 1.9.1. Hacer una reunión de mujeres tonilenses para brindar asesorías y servicios gratuitos y para estrechar lazos y así que los beneficios seas para las familias.
- Meta 1.10.1. Diagnosticar el número de guarderías que existen en el municipio para conocer sus fallas y necesidades. y así poder brindar atención mejorada
- Meta 2.1.1. Brindar seguridad social a todos los habitantes del municipio.
- Meta 2.2.1. Tener personal médico disponible las 24 horas del día, los 365 días del año en los Centros Médicos y en la Unidad del IMSS, y garantizar el abasto de medicamentosa como también tener mejores oportunidades de acceso a la atención en fines de semana en la comunidad de san marcos.



- Meta 2.3.1. Realizar una campaña móvil de salud principalmente enfocadas anila problemas de la mujer ya que cada día aumenta el número de mujeres contantento problemas de cáncer.
- Meta 3.1.1. Disminuir en porcentaje el analfabetismo del municipio,
- Meta 3.2.1. Tener un Centro de Capacitación Técnico Industrial en el municipio.
- Meta 3.3.1. Realizar al menos 1 curso de regularización para educación básica y media superior, y difundir la información en todo el municipio para incrementar el nivel educativo
- Meta 3.4.1. Brindar apoyos económicos, de transporte, de alimentación, y becas de estudio para al menos 10% de todos los estudiantes de educación media superior y superior del municipio
- Meta 4.1.1. Dar mantenimiento mensual a los espacios deportivos del municipio para que se encuentren en las excelentes condiciones de deporte
- Meta 4.2.1. Organizar al menos 2 evento deportivo en cada comunidad (torneos de fútbol/volibol/basquetbol, carreras, torneos escolares) cada mes.
- Meta 4.3.1. Contar con un promotor deportivo en cada uno de los espacios de deporte del municipio.
- Meta 5.1.1. Hacer al menos 1 evento cultural en cada una de las festividades del municipio.
- Meta 5.2.1. Realizar al menos dos gestiones de recursos públicos para crear nuevos espacios culturales en las comunidades del municipio
- Meta 5.3.1. Tener en la infraestructura pública del municipio al menos dos talleres, cursos o eventos culturales permanentes.
- Meta 6.1.1. Tener la red de tonilenses que viven en los Estados Unidos de América.
- Meta 6.2.1. Tener una oficina enlace con los tonilenses que viven en los Estados Unidos de América.
- Meta 7.1.1. Tener el listado de zonas del municipio o familias en marginación.
- Meta 7.2.1 Seguir los avances que en materia de disminución de la marginación logran los programas federales, estatales y municipales, cada mes.



# **EJE ECONOMÍA Y EMPLEO**



### Diagnóstico

El eje Economía y Empleo comprende cinco temas principales (finanzas públicas, empleo, economía rural, turismo, y atracción de inversiones), de acuerdo a los cuales se trabajará para desarrollar económicamente al municipio y dotar a los ciudadanos de empleos suficientes y bien remunerados.

Ese aumento gradual puede explicarse por la inflación ocurrida en el periodo de tiempo que se representa, aunque también podría deberse a un verdadero crecimiento económico y social del municipio que ha tenido como consecuencia que los ingresos aumenten de un año a otro. Los recursos públicos de Tonila provienen de dos tipos de fuentes principales: a. Recursos propios, y b. Recursos por participaciones y aportaciones estatales y federales. En el primer tipo se encuentran el impuesto predial, los derechos y aprovechamientos, y el impuesto por traslación de dominio. En el segundo están los recursos provenientes de la distribución fiscal federal y de los excedentes petroleros.

Dado que el aumento o disminución de los recursos por participaciones y aportaciones estatales y federales depende de factores en los que el municipio no tiene influencia, el trabajo para aumentar los ingresos públicos debe enfocarse en el primer tipo de fuente de recursos, es decir, los ingresos propios.

### I. Percepciones mensuales.

En el H. Ayuntamiento se pèrciben aportaciones federales para el sustento de la presidencia y gastos que se generan a los cuales se perciben de entre 1,500,000 y 1,700,000 pesos y que son de PARTICIPACIONES, FORTALECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

# II. Empleo

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reporta que el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos del municipio de Tonila no ha variado considerablemente desde 2005 hasta 2012, como se muestra en este cuadro:



Año	2005	2007	2010	2012
Trabajadores	301	251	299	331



Fuente: información del IMSS.

En el cuadro anterior no se considera a los trabajadores rurales ni tampoco a los que no cuentan con seguridad social. En el cuadro que se presenta a continuación se muestra a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, distribuidos por tipo de actividad económica durante

#### III. Economía Rural

En lo que se refiere al uso de la tierra, Tonila cuenta con un total de 22,599 hectáreas, de las cuales 5,023 son utilizadas con fines agrícolas, 6,197 en la actividad pecuaria, 4,584 en lo forestal, y 130 hectáreas están ocupadas con suelo urbano. Existen 5,945 hectáreas que están identificadas con diversos usos, distintos a los ya mencionados. En el mismo sentido, en cuanto al tipo de propiedad, 12,225 hectáreas están constituidas en ejidos y las 10,374 hectáreas restantes corresponden a propiedad privada

En cuanto a la infraestructura productiva del área rural, se tiene lo siguiente

Infraestructura (1)	Cantidad
Bodegas para almacenar insumos, maquinaria e implementos.	5
Bodegas para el almacenamiento de máquinas de costura.	1
Bodegas para almacenar café y equipo de procesamiento del	1 1
café.	
Invernaderos.	8
Viveros.	
Derivadoras para el riego del cultivo de caña de azúcar.	8
Presas de riego de caña, café y frutales.	3
Bordos para el riego de caña, frutales y café.	8
Bodegas para almacenar forrajes, maquinaria e implementos.	4
Silos para alimentar ganado bovino, caprino y ovino.	2
Baños garrapaticidas.	2
Básculas de pesaje de ganado bovino.	2
Granjas avícolas.	2
Granjas porcicolas.	4
Bordos para abrevaderos.	21
Estanques para producir tilapia.	27
Bordos para producir tilapia.	7
Presas para producir tilapia.	3

Fuente: con información de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Sustentable, Jalisco.



En 2011 el municipio de Tonila tenía la siguiente capacidad de producción TONILA

pecuaria

Especie		Cantidad
Aves, carnes.	e e	35,123
Aves, huevos.		25,030
Bovinos, carne.		3,091
Bovinos, leche.		615
Caprinos, carne.		0
Caprinos, leche.		0
Colmenas.		911
Colmenas, cera.		0
Colmenas, miel.		0
Ovinos.	KE TOWN	0
Porcinos.	Am.	1,812

Fuente: con información de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Sustentable, Jalisco.

Asimism<mark>o, el municipio producía en el año 200</mark>5 los cultivos cíclicos que se presentan a continuación:

Cultivo	Ciclo	Superficie sembrada	
Frijol	Otoño-invierno	6 hectáreas	
Maíz grano	Otoño-invierno	8 hectáreas	
Elote	Primavera-verano	50 hectáreas	
Maíz grano	Pr <mark>i</mark> mavera-verano	1,680 hectáreas	
Sorgo grano	Primavera-verano	90 hectáreas	

Fuente: Elaboración propia con información de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Sustentable, Jalisco.

En el mismo sentido, Tonila produjo en 2005 los siguientes productos perennes:

Cultivo	Superficie sembrada	
Agave	80	
Aguacate	75	
Café	84	
Caña de azúcar	800	
Lima	149	
Mango	7	
Naranja	8	
Pasto forrajero	215	

Fuente: información de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Sustentable, Jalisco.

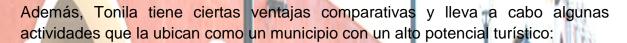
#### IV. Turismo

El municipio de Tonila cuenta con un alto potencial de desarrollo turístico debido a la calidad y cantidad de zonas con esa vocación. Entre estas se encuentran:





- Ex Hacienda de San Marcos.
- Réplica del Castillo de Chapultepec.
- Puente de Los Juanes.
- La comunidad de Juan Barragán y sus alrededores.
- Presa La Esperanza.
- Zona arbolada El Fresnal.
- La barranca del Durazno.



- Festividades de la Virgen de Guadalupe, del 3 al 12 de diciembre.
- Fiestas a la virgen María Auxiliadora, del 17 al 25 de mayo.
- Fiestas de San Marcos, del 16 al 25 de abril.
- Fiestas de La Esperanza, del 9 al 12 de enero.
- Fiestas de Cofradía, del 02 al 08 de mayo.
- Fiestas de Juan Barragán, del 15 al 24 de junio.
- Fiestas de Tenexcamilpa, del 08 al 15 de mayo.
- Es un municipio considerado, por sus habitantes y visitantes, como tranquilo y seguro.
- Tonila se encuentra a solamente 20 kilómetros de la Ciudad de Colima, y está junto a la autopista Manzanillo-Guadalajara, que es un corredor por el que transitan los turistas que viajan hacia Manzanillo.

Sin embargo, a la fecha no se cuenta con un registro claro de los recursos públicos obtenidos o de la inversión que se ha hecho en Tonila por turismo. Tampoco se conoce cuántos visitantes se tienen cada año, ni cuál es la derrama económica que el turismo deja a sus habitantes.



#### Atracción de inversiones



El municipio de Tonila no posee políticas enfocadas a la atracción de inversiones y, hasta ahora, no existe información que indique que se haya dado nueva inversión.

En la actualidad, las inversiones que influyen considerablemente en el municipio provienen del sector privado, principalmente en lo que se refiere a obra pública.

#### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS**

### **Objetivos:**

Objetivo 1. Incrementar la recaudación de recursos públicos del municipio.

Objetivo 2. Generar más y mejores empleos para los tonilenses.

Objetivo 3. Atraer un monto mayor de inversiones y promover la instalación de nuevas empresas.

Objetivo 4. Fortale<mark>ce</mark>r la econo<mark>mía rural, como eje puntal de la economía del municipio.</mark>

Objetivo 5. Desarrollar la economía turística del municipio, aprovechando sus recursos naturales y sus fortalezas en este rubro.

### **Estrategias:**

Estrategia 1.1. Actua<mark>lizar los</mark> padrones de contribuyentes (impuesto predial, agua, licencias de uso de suelo, espectáculos públicos, otros).

Estrategia 1.2. Realizar una evaluación masiva de los inmuebles del municipio para actualizar los valores catastrales registrados.

Estrategia 1.3. Implementar el Procedimiento Administrativo de Ejecución para garantizar el cobro de adeudos de contribuyentes morosos.

Estrategia 1.4. Revisar el tabulador de multas para actualizar los montos y generar nuevas multas por el mal manejo del agua o por no avisar al Ayuntamiento sobre nuevas construcciones o modificaciones a los inmuebles.



Estrategia 1.5. Hacer una campaña permanente de regularización de predios NILA urbanos nuevos y de terrenos o lotes que no están registrados en el Registro Público de la Propiedad.

Estrategia 2.1. Crear una Bolsa de Trabajo en el Ayuntamiento, la cual servirá como contacto entre los empleadores y los tonilenses que requieran empleo.

Estrategia 2.2. Elaborar un catálogo de los programas federales y estatales de apoyo al empleo, para que los tonilenses puedan aprovechar sus beneficios.

Estrategia 2.3. Impulsar la capacitación técnica de jóvenes y adultos, para que puedan laborar en asuntos domésticos como mecánica, herrería, electrónica, corte y confección, cortes de pelo, entre otros.

Estrategia 2.4. Asesorar a los ciudadanos del municipio para que aprovechen los apoyos gubernamentales de creación de nuevas empresas, como créditos, cursos, información, y acceso a mercados.

Estrategia 3.1. Elaborar un portafolio económico que contenga el perfil del municipio, las áreas de oportunidad para invertir, y las ventajas comparativas.

Estrategia 3.2. Utilizar los recursos y apoyos del Gobierno Estatal de Jalisco para difundir y promover al municipio de Tonila, a través de exposiciones, ferias, revistas nacionales, y otros medios.

Estrategia 3.3. Crear una serie de incentivos fiscales y sociales para las empresas que deseen instalarse en el municipio.

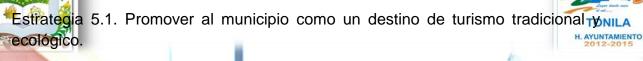
Estrategia 3.4. Gestionar la visita comercial de misiones nacionales e internacionales, para que conozcan el municipio y sus potencialidades.

Estrategia 4.1. Iniciar un programa que garantice el abastecimiento de agua para agricultura y ganadería, por medio de su administración eficiente y con la construcción de bordes y presas de almacenamiento.

Estrategia 4.2. Impulsar la creación de una asociación municipal de productores, que les permita hacer compras al mayoreo de insumos agrícolas.

Estrategia 4.3. Crear un programa permanente de mantenimiento a caminos saca cosechas, para reducir los costos de transportación y proteger el vehículo de los productores.

Estrategia 4.4. Fomentar la conversión hacia productos agrícolas orgánicos, como estrategia para aumentar su precio y para introducirlos a nuevos mercados.



Estrategia 5.2. Gestionar y ofrecer apoyos a ciudadanos tonilenses propietarios de zonas ecológicas con alto potencial turístico, para que desarrollen proyectos como cabañas, áreas de acampar, deportes extremos, entre otros.

Estrategia 5.3. Difundir y promover las zonas turísticas con que cuenta el municipio, a través de diversos medios (página web, estaciones de radio, revistas, periódicos, otros).

Estrategia 5.4. Facilitar la localización del municipio y de sus zonas turísticas, a través de la mejora de los señalamientos carreteros, y de los caminos para llevar al municipio.

Estrategia 5.5. Diseñar rutas que comprendan los puntos turísticos más importantes del municipio, para que los turistas tengan mejor información de lo que pueden visitar.

Estrategia 5.6. Aplicar al Programa Pueblos Mágicos, para que Tonila goce de los beneficios y acceda a recursos financieros para desarrollar la economía turística.

#### **Metas:**

Meta 1.1.1. Tener los padrones de contribuyentes actualizados, durante el primer año de gobierno municipal.

Meta 1.2.1. Hacer una evaluación masiva de los inmuebles del municipio para actualizar los valores catastrales registrados, durante el 2013 año de gobierno.

Meta 1.3.1. Iniciar la implementación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, al iniciar el segundo año de gobierno.

Meta 1.4.1. Actualizar los montos y generar nuevas multas por el mal manejo del agua o por no avisar al Ayuntamiento sobre nuevas construcciones o modificaciones a los inmuebles, al iniciar el segundo año de la administración municipal.

Meta 1.5.1. Hacer una campaña cada año de regularización de predios urbanos y de regularización de terrenos agrícolas.

Meta 2.1.1. Tener una Bolsa de Trabajo en el Ayuntamiento antes de que termine el primer año del gobierno municipal.



apoyo alnıLa

- Meta 2.2.1. Poseer un catálogo de los programas federales y estatales de apoyo abnila
- Meta 2.3.1. Elaborar al menos dos talleres o cursos de capacitación técnica para jóvenes y adultos, cada seis meses.
- Meta 2.4.1. Tener a dos personas capacitadas para dar asesoría a los ciudadanos del municipio que deseen crear nuevas empresas, antes de que termine el primer año de gobierno.
- Meta 3.1.1. Tener un portafolio económico que contenga el perfil del municipio, las áreas de oportunidad para invertir, y las ventajas comparativas, al iniciar el segundo año de gobierno.
- Meta 3.2.1. Hacer al menos dos gestiones anuales de recursos y apoyos del Gobierno Estatal de Jalisco para difundir y promover al municipio de Tonila.
- Meta 3.3.1. Poseer un paquete de incentivos fiscales y sociales para que las empresas se instalen en el municipio, al iniciar el segundo año del gobierno municipal.
- Meta 3.4.1. Gestio<mark>na</mark>r al menos una visita comercial de misiones nacionales e internacionales al municipio, cada año de la administración municipal.
- Meta 4.1.1. Hacer al menos dos acciones (gestiones, construcción de presas, elaboración de reglamento) cada año para garantizar el abastecimiento de agua para agricultura y ganadería.
- Meta 4.2.1. Crear la asociación municipal de productores para hacer compras al mayoreo de insumos agrícolas, antes de que finalice el segundo año del gobierno municipal.
- Meta 4.3.1. Hacer al menos dos acciones de mantenimiento cada año a todos los caminos saca cosechas del municipio.
- Meta 4.4.1. Convertir al menos dos productos agrícolas a orgánicos cada año del gobierno municipal.
- Meta 5.1.1. Hacer al menos tres acciones de promoción del municipio como destino de turístico tradicional y ecológico, cada año.
- Meta 5.2.1. Iniciar al menos tres proyectos turísticos locales como cabañas, áreas de acampar, deportes extremos, durante la administración de gobierno municipal.

Meta 53.1. Hacer al menos dos acciones cada año de difusión de las zonas nila turísticas con que cuenta el municipio, a través de diversos medios (página web estaciones de radio, revistas, periódicos, otros).

Meta 5.4.1. Hacer una acción anual de mejora de los señalamientos carreteros, y de los caminos que llevan al municipio.

Meta 5.5.1. Diseñar al menos una ruta turística (comprende los puntos turísticos más importantes del municipio) cada año del presente gobierno municipal.





# EJE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



### Diagnóstico:

La Seguridad Pública es una de las demandas prioritarias de los tonilenses, ya que se observa en toda la nación, la ola de inseguridad que ha crecido en los últimos años y en fechas recientes en el municipio de tonila.

Ante esta preocupante situación, los ciudadanos exigen vigorosamente la realización de mayores esfuerzos de las autoridades para garantizar la tranquilidad de sus familias.

Se reconoce que la seguridad es tarea de todos, que es inaplazable acortar el tiempo de respuesta ante los hechos delictivos y enfrentar con decisión a la delincuencia.

Es imperativo establecer un compromiso de acción colectiva en el que participe decididamente la sociedad y el gobierno, en torno a objetivos comunes, logrando con ello que la población tenga confianza en los cuerpos policíacos y las acciones sean eficaces.

Con el esfuerzo conjunto, se logrará abatir los índices delictivos a través de programas preventivos y correctivos, buscando siempre cumplir con la Ley y avanzar en la cultura de respeto a la legalidad, fortalecer la escala de valores y principios que garantizan la convivencia armónica, respetuosa y tolerante.

#### I. Combate a la delincuencia

No existe una cultura arraiga de denunciar actos de delincuencia por parte de los ciudadanos. Es importante que en el trabajo en contra de la delincuencia, participen juntos gobierno y sociedad. El municipio de Tonila tiene actualmente un total de 25 agentes de seguridad pública. Tonila no cuenta con el Modelo Preventivo Integral e Interinstitucional de Prevención del Delito que es impulsado por el gobierno estatal, y en el que participan la mayoría de los municipios del estado. Se tiene registrado que en 2006 y 2009 la policía localizó y destruyó 2 plantíos de enervantes en el municipio.



# Procuración de justicia



No se cuenta con un Ministerio Público, y podría tenerse uno móvil que visitara al municipio constantemente. En muchas ocasiones, la Ley no se aplica con equidad y los ciudadanos perciben que la procuración de justicia es nula.

### III. Tránsito y vialidad

Tonila no cuenta con agentes de tránsito y vialidad, y aunque el número de vehículos que circulan diariamente por el municipio se ha incrementando considerablemente, no han ocurrido sucesos negativos que dañen la vida de los habitantes. Sin embargo, es necesario realizar estudios de movilidad para conocer posibles fallas en la dirección de las calles o embudos que puedan ocasionar problemas en el futuro.

#### IV. Protección civil

La protección civil es un tema al que Tonila tiene que poner especial cuidado, ya que se encuentra amenazado naturalmente por tres factores: erupción del volcán, incendios forestales, y sismos. Dada la cercanía de diversas localidades del municipio con el volcán, es necesario que se cuente con personal especializado para actuar en situaciones de emergencia. No existen rutas de seguridad que los ciudadanos puedan utilizar en caso de que el volcán haga erupción. Tampoco se llevan a cabo simulacros de manera constante para que los ciudadanos estén conscientes del peligro que corren y aprendan a actuar correctamente cuando una emergencia se presente.

En lo que se refiere a los sismos, existen antecedentes importantes de las consecuencias negativas que estos pueden ocasionar, por lo que también es importante practicar simulacros en escuelas, espacios públicos, y edificios de gobierno, constantemente. Asimismo, es útil que los ciudadanos están enterados de los riesgos que corren y de la forma como pueden aminorarlos.

Además, dado la enorme extensión territorial con bosque de Tonila, los incendios forestales originados por descuido humano o por altas temperaturas, son frecuentes. Se ha visto que en otras partes del mundo con características similares a las de Tonila, los incendios han arrasado no solamente con grandes extensiones.

Para la atención de los desastres naturales y contingencias urbanas se cuenta con una Unidad de Protección Civil Municipal integrada por 4 elementos y 1 Director.





### **Objetivos:**

Objetivo 1. Proteger y mantener la tranquilidad de la familia tonilense, así como propiciar las condiciones para que Tonila sea un municipio seguro.

Objetivo 2. Generar la cultura de denuncia ciudadana anónima ante hechos delictivos.

Objetivo 3. Mejorar y fortalecer la procuración de justicia en el municipio.

Objetivo 4. Diseñar políticas de prevención para actuar ante emergencias naturales.

Objetivo 5. Crear conciencia ciudadana sobre la vulnerabilidad y el riesgo a los que se enfrenta el municipio ante la ocurrencia de emergencias naturales.

Objetivo 6. Fom<mark>entar la existencia de una cultura de</mark> respeto y protección a los derechos humanos.

### **Estrategias:**

- Desarrollar el nuevo Modelo de Seguridad Pública Ciudadana, mediante capacitaciones, evaluaciones mensuales de incidencia delictiva y aplicación irrestricta del reglamento.
- II. Promover la profesionalización de los miembros de la corporación.
- III. Establecer relación permanente con instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de otros ámbitos de gobierno.
- IV. Utilizar la nueva tecnología.
- V. Fomentar mayor vinculación con la sociedad para que participen en acciones tanto de seguridad como de vialidad.

#### **Metas:**

- I. Ofrecer 2 cursos de capacitación anualmente, a los miembros de la corporación, policías de barrio y vecinales, dando prioridad a temas sobre Derechos Humanos y Tácticas Policiales.
- II. Evaluar al personal anualmente, en cuanto a los conocimientos adquiridos.
- III. Elaborar en el primer semestre de 2013, un proyecto para mejorar las condiciones laborales del Policía de Barrio.



IV En el primer año contar con un aula virtual, que servirá de apoyo a los NII

Instructores que impartirán cursos de capacitación.

- V. Evaluar mensualmente la incidencia delictiva por colonia.
- VI. Con base en los resultados de la evaluación mensual, organizar reuniones con los habitantes de las colonias con mayor incidencia y realizar acciones conjuntas para revertir los resultados.
- VII. Implementar semestralmente campañas de prevención del delito, adicciones ypromotores de valores en 3 instituciones educativas del Municipio.
- VIII. Incorporar anualmente 2 colonias al programa de Policía de Barrio.
  - IX. Ofrecer anualmente 2 cursos sobre prevención del delito y accidentes, en todas las comunidades del municipio.
  - X. Aplicar Operativos Viales los fines de semana en las Avenidas más transitadas del municipio, a fin de prevenir infracciones a la reglamentación correspondiente.
- XI. Evaluar semanalmente los resultados de los operativos viales.
- XII. Informar periódicamente (según sea el caso) a la sociedad, sobre los resultados de las evaluaciones realizadas en materia de seguridad y vialidad, a través de la página de Internet del Ayuntamiento.
- XIII. Realizar ope<mark>ra</mark>tivos en co<mark>ord</mark>inación con las corporaciones de seguridad y vialidad de los municipios vecinos.
- XIV. Solicitar a Informática que en el transcurso del primer año, diseñe un Sistema Computacional Integral de Seguridad Pública y Vialidad, el cual sirva como instrumento para evaluar e implementar alternativas de solución.



### **EJE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**



### Diagnóstico:

El eje de Sustentabilidad Ambiental es un elemento indispensable para lograr un verdadero desarrollo del municipio de Tonila. Una economía que crece y una sociedad con un buen nivel de vida no estarían completas si no existiera sustentabilidad ambiental. Por esta razón, se decidió incluir este tema en el presente Plan Municipal de Desarrollo. Así, en el diagnóstico se abarcarán los siguientes temas: manejo sustentable de los recursos naturales, y manejo de contaminantes y residuos sólidos.

### I. Manejo sustentable de los recursos naturales

Para el cuidado del medio ambiente, el municipio de Tonila tiene asignadas tres Unidades de Gestión Ambiental (UGA) dedicadas al cuidado de tres tipos diferentes de uso de suelo: agrícola, flora y fauna, y forestal. Además, Tonila cuenta con un área federal protegida: El Parque Nacional Nevado de Colima. No existe información clara acerca del daño ambiental que ocasiona la quema de parcelas para siembra y la tala clandestina e inmoderada de árboles. Tampoco se conoce de forma certera, el grado de contaminación que tienen los arroyos y las aguas de riego del municipio, como causa del uso de pesticidas y químicos agrícolas.

Un problema con bastante presencia en el municipio es el desperdicio del agua tanto en el área urbana, como en el campo. Además, existe evidencia importante de que el fenómeno de la tala inmoderada y clandestina de árboles es de gran magnitud en el municipio. En el mismo sentido, es necesario realizar estudios para comprobar que la extracción de recursos minerales sea medida, con el objetivo de evitar su agotamiento a corto plazo.

#### II. Manejo de contaminantes y residuos sólidos

De acuerdo a la información sobre servicios públicos que se tiene, corroborado con el SIMAR, en el Municipio de Tonila se generan aproximadamente entre 4.5 – 5 Tons.de basura/día, que son vertidas en un relleno sanitario cuya capacidad operativa se encuentra rebasada, lo que obliga a buscar fuentes alternas para su depósito o transferencia.



Tonila no tiene problemas de contaminación del aire, aunque del año 2000 advilla 2004 el número de vehículos en circulación aumentó de forma importante, de 1,189 para el primer año y de 1,356 en 2004 y que en el 2013 se espera el incremento masivo de vehículos propios. Es relevante mencionar que el área urbana equivale solamente al 0.57% del territorio total del municipio de Tonila. Es decir, 130 de las 22,599 hectáreas que hay en el municipio, son de suelo urbano.

En Tonila no existe peligro de daño por agentes químicos o minerales que puedan afectar la salud respiratoria de los ciudadanos. Sin embargo, los productos utilizados para la siembra y cosecha agrícola pueden ocasionar, en el largo plazo, la pérdida de sustentabilidad. Una opción viable es enfocar los productos agrícolas para que sean orgánicos en su totalidad.

### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS**

### **Objetivos:**

Objetivo 1. Crear conciencia ciudadana sobre la importancia de proteger los recursos naturales (agua, suelo, bosque).

Objetivo 2. Impulsar el manejo eficiente y responsable del agua para uso agrícola, ganadero comercial y doméstico.

Objetivo 3. Incentivar que el desarrollo económico y el desarrollo social se den con respeto y protección al medio ambiente del municipio.

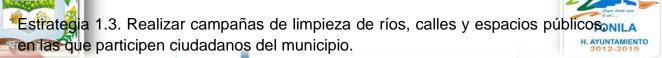
Objetivo 4. Crear una cul<mark>tura de manej</mark>o cuidadoso de contaminantes y residuos sólidos, en ciudadanos, empresas y gobierno.

Objetivo 5. Contar con un diagnóstico municipal sobre daño ambiental, que identifique puntos críticos de grave afectación y áreas vulnerables.

### **Estrategias**

Estrategia 1.1. Organizar, en las escuelas de educación básica del municipio, talleres y eventos en los que se oriente a los niños y jóvenes la importancia de proteger los recursos naturales.

Estrategia 1.2. Difundir información a través de folletos, carteles, y rótulos en bardas, sobre lo primordial que es cuidar el medio ambiente.



Estrategia 2.1. Elaborar el Reglamento de Administración del Agua Potable, en el que se indiquen multas, formas de cuidar el agua y responsables de denunciar el mal manejo de este elemento.

Estrategia 2.2. Crear un Comité Ciudadano de cuidado del agua.

Estrategia 2.3. Generar una red de tonilenses promotores del cuidado del agua, que reciban capacitación constante y que la transmitan a otros ciudadanos.

Estrategia 3.1. Crear la certificación Empresa Verde que tenga como finalidad incentivar a que las empresas de Tonila protejan el medio ambiente.

Estrategia 3.2. Adquirir una reserva territorial para el crecimiento urbano de las comunidades de Tonila, de tal forma que no haya un crecimiento desordenado.

Estrategia 4.1. Equipar a los camiones de recolección de basura de dos contenedores, para separar basura orgánica e inorgánica.

Estrategia 4.2. Crear un programa de separación de residuos sólidos, que tenga como objetivo hacer que los ciudadanos del municipio se acostumbren a separar la basura en sus hogares.

Estrategia 5.1. Gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Jalisco para que realice un diagnóstico de daño ambiental del municipio.

Estrategia 5.2. Consultar ante las Unidades de Gestión Ambiental y ante la Comisión Nacional Forestal, los diagnósticos o estudios que analicen el daño ecológico de Tonila.

Estrategia 5.3. Organizar un foro ciudadano para conocer la opinión de los tonilenses respecto a los problemas ecológicos del municipio, así como de las zonas más dañadas que existen.

### Metas

Meta 1.1.1. Organizar al menos dos talleres al año sobre la importancia de proteger los recursos naturales, en escuelas de educación básica del municipio.

Meta 1.2.1. Realizar al menos tres acciones de difusión anuales de información sobre lo primordial que es cuidar el medio ambiente, a través de folletos, carteles, y rótulos en bardas.

- Meta 13.1. Realizar 1 campaña anual de limpieza de ríos, calles y espacios NILA públicos, en las que participen ciudadanos del municipio.
- Meta 2.1.1. Contar con el Reglamento de Administración del Agua Potable antes de terminar el primer año de gobierno.
- Meta 2.2.1. Tener un Comité Ciudadano de cuidado del agua, antes de terminar el primer año del gobierno municipal.
- Meta 2.3.1. Poseer una red de tonilenses promotores del cuidado del agua, antes de que finalice el segundo año de la administración municipal.
- Meta 3.1.1. Crear la certificación Empresa Verde durante el segundo año de gobierno.
- Meta 3.2.1. Adquirir una reserva territorial para el crecimiento urbano de las comunidades de Tonila, antes de que finalice el gobierno municipal actual.
- Meta 4.1.1. Equipar a los camiones de recolección de basura de dos contenedores, para separar basura orgánica e inorgánica, antes de finalizar los tres años de gobierno.
- Meta 4.2.1. Contar <mark>co</mark>n un programa de separación de residuos sólidos, al finalizar el segundo año de gobierno.
- Meta 5.1.1. Gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Jalisco para que realice un diagnóstico de daño ambiental del municipio.
- Meta 5.2.1. Tener en pos<mark>esi</mark>ón del Ayuntamiento los diagnósticos o estudios que analicen el daño ecológico de Tonila.
- Meta 5.3.1. Realizar el fo<mark>ro ciudadano para conocer</mark> la opinión de los tonilenses respecto a los prob<mark>lemas</mark> ecológicos del municipio, en toda la administración pública.



#### **RESUMEN**



### I. EJE GOBIERNO RESPONSABLE

- Meta 1.1.1. Diagnosticar qué obras públicas son las más importantes en el municipio, antes de finalizar el primer año de gobierno.
- Meta 1.2.1 Priorizar por tiempos de realización, las obras que se harán en el primero, segundo, y tercer año del gobierno municipal.
- Meta 1.3.1. Priorizar por grado de beneficio social (número de personas a las que se benefician), las obras públicas a realizar.
- Meta 1.4.1. Contar con el Comité de Vigilancia y Seguimiento de Obras Públicas, al iniciar el segundo año del gobierno municipal.
- Meta 2.1.1. Tener el sistema de evaluación del desempeño que mida el trabajo de los servidores públicos municipales, antes de que finalice el año 2013.
- Meta 2.2.1. Realizar reuniones bi mensuales en las que participen todos los servidores públicos para mejorar la comunicación que hay entre dependencias, y para conocer las problemáticas a las que se enfrentan.
- Meta 2.3.1. Elaborar un análisis organizacional sobre la administración pública municipal, antes de que termine el primer año del gobierno municipal.
- Meta 2.4.1. Poseer un sistema de capacitación para los servidores públicos municipales, al finalizar el año 2013.
- Meta 2.5.1. Organizar a la administración pública municipal en función de procesos-sistemas, antes de que finalice el primer año de la administración actual.
- Meta 2.6.1. Describir los perfiles de puestos de la administración pública municipal, durante el año 2012.
- Meta 2.7.1. Actualizar el equipamiento, el mobiliario y el inmobiliario de la administración pública municipal, antes de que finalice el año 2014.
- Meta 3.1.1. Contar con un Comité de servidores públicos municipales que se encargue de elaborar y actualizar los reglamentos municipales.
- Meta 3.2.1. Realizar cuando menos dos foros ciudadanos anuales en función de los temas para los que es necesario elaborar reglamentos municipales.
- Meta 3.3.1. Hacer una gestión en 2013 para elaborar los reglamentos al Gobierno del Estado de Jalisco, y para evaluar su calidad.
- Meta 4.1.1. Diagnosticar en qué hogares no se brindan los servicios públicos (agua, drenaje, electricidad) para hacerlos llegar, antes de que finalice el año 2013.
- Meta 4.2.1. Elaborar una encuesta anual para conocer la percepción de los ciudadanos sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Meta 5.1.1. Diagnosticar el estado en que se encuentra la infraestructura pública actual y elaborar un plan de mantenimiento anual.



Meta 64.1. Tener Comités Ciudadanos en temas como salud, juventud, seguridad NILA pública, desarrollo urbano, turismo, agricultura, entre otros, antes de que finalice en año 2013.

#### Indicadores:

Indicador 1.1.1. Listado de obras diagnosticadas.

Indicador 1.2.1. Documento donde se prioriza los tiempos de realización de las obras públicas.

Indicador 1.3.1.Documento donde se prioriza a las obras públicas en función del número de personas que benefician.

Indicador 1.4.1. Comité de Vigilancia y Seguimiento de Obras Públicas, instalado.

Indicador 2.1.1. Sistema de evaluación del desempeño en funcionamiento.

Indicador 2.2.1. Número de reuniones de la administración pública municipal.

Indicador 2.3.1. Análisis organizacional hecho.

Indicador2.4.1.Sistema de capacitación de servidores públicos, en funcionamiento.

Indicador 2.5.1. La administración pública municipal está organizada en función de procesos-sistemas.

Indicador 2.6.1. Número de perfiles de puestos descritos.

Indicador 2.7.1. Equipamiento, mobiliario e inmobiliario actualizado.

Indicador 3.1.1. Comité de servidores públicos municipales, instalado.

Indicador 3.2.1. Número de foros ciudadanos realizados para elaborar los reglamentos municipales.

Indicador 3.3.1. Gestión hecha ante Gobierno del Estado de Jalisco.

Indicador 4.1.1. Documento diagnóstico de servicios públicos, elaborado.

Indicador 4.2.1. Número de encuestas de percepciones de los ciudadanos, realizadas.

Indicador 5.1.1. Documento diag<mark>nósti</mark>co de la i<mark>nfraestructura pública actual, elaborado. Plan de mantenimiento en infraestructura pública, hecho.</mark>

Indicador 6.1.1. Número de comités ciudadanos, instalados.

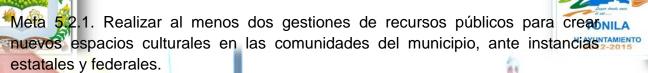
#### II. EJE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Meta 1.1.1 Tener un listado de todos los adultos mayores que viven en el municipio de Tonila, a más tardar al finalizar el primer año de gobierno.

Meta 1.2.1. Organizar al menos 1 actividad recreativa para adultos mayores, cada mes.



- Meta 13.1. Hacer que el edificio de la presidencia municipal tenga toda la nila infraestructura de accesibilidad necesaria, a más tardar al terminar el primer año de gobierno.
- Meta 1.3.2. Realizar una acción de accesibilidad (construcción de rampas, entrega de permiso de estacionamiento, compra de transporte para personas con discapacidad) al menos cada seis meses.
- Meta 1.4.1. Tener un listado con los datos de todas las personas con discapacidad que viven en el municipio, antes de finalizar el primer año de gobierno.
- Meta 1.5.1. Crear la red de jóvenes voluntarios tonilenses que participen en actividades a favor del desarrollo del municipio (limpieza de áreas contaminadas, agentes de tránsito ciudadanos, talleres de lectura para niños, reforestación de árboles, otras), antes de que finalice el segundo año de gobierno.
- Meta 1.6.1. Hacer al menos 1 evento recreativo, deportivo, formativo o cultural para los jóvenes del municipio, cada mes.
- Metas 1.8.1 Tener el Modelo de Equidad de Género con ayuda del Instituto Nacional de las Mujeres, antes de que termine el segundo año de gobierno.
- Meta 1.9.1. Hacer una reunión de mujeres tonilenses para brindar asesorías y servicios gratuitos y para estrechar lazos, al menos cada seis meses.
- Meta 1.10.1. Diagnosticar el número de guarderías que existen en el municipio antes de que finalice el primer año de gobierno, para conocer sus fallas y necesidades.
- Meta 2.1.1. Brindar seguridad social a todos los habitantes del municipio.
- Meta 2.2.1. Tener personal médico disponible las 24 horas del día, los 365 días del año en los Centros Médicos y en la Unidad del IMSS, y garantizar el abasto de medicamentos.
- Meta 2.3.1. Realizar una campaña móvil de salud cada mes.
- Meta 3.1.1. Erradicar el analfabetismo del municipio.
- Meta 3.3.1. Realizar al m<mark>enos 1 curso d</mark>e regularización para educación básica y media superior, cada ciclo escolar.
- Meta 3.4.1. Brindar apoyos económicos, de transporte, de alimentación, y becas de estudio para al menos 10% de todos los estudiantes de educación media superior y superior del municipio, antes de que finalice el primer año de gobierno.
- Meta 4.1.1. Dar mantenimiento mensual a los espacios deportivos del municipio.
- Meta 4.2.1. Organizar al menos 1 evento deportivo (torneos de fútbol/volibol/basquetbol, carreras, torneos escolares) cada mes.
- Meta 4.3.1. Contar con un promotor deportivo en cada uno de los espacios de deporte del municipio, antes de que termine el gobierno municipal.
- Meta 5.1.1. Hacer al menos 1 evento cultural en cada una de las festividades del municipio.



Meta 5.3.1. Tener en la infraestructura pública del municipio al menos dos talleres, cursos o eventos culturales permanentes.

Meta 6.1.1. Tener la red de tonilenses que viven en los Estados Unidos de América, antes de que finalice el primer año de gobierno.

Meta 6.2.1. Realizar tres proyectos en el municipio mediante el Programa 3X1 con la participación de los tonilenses que viven en Estados Unidos, durante los tres años de gobierno.

Meta 6.3.1. Tener una oficina enlace con los tonilenses que viven en los Estados Unidos de América, antes de que finalice el primer año de gobierno.

Meta 7.1.1. Tener el listado de zonas del municipio o familias en marginación, al finalizar el primer año de gobierno municipal.

Meta 7.2.1 Seguir los avances que en materia de disminución de la marginación logran los programas federales, estatales y municipales, cada mes.

#### **Indicador**

Indicador 1.1.1. Listado de adultos mayores.

Indicador 1.2.1. Número de actividades recreativas para adultos, realizadas.

Indicador 1.3.1. Número de áreas del edificio presidencial modificado.

Indicador 1.3.2. Número de acciones de accesibilidad realizadas.

Indicador 1.4.1. Listado de personas con discapacidad.

Indicador 1.5.1. Número de jóvenes incorporados a la red de voluntarios tonilenses.

Indicador 1.6.1. Número de eventos realizados para jóvenes.

Indicador 1.7.1. Listado de las personas indígenas del municipio.

Indicador 1.8.1 Modelo de Equidad de Género.

Indicador 1.9.1. Número de reuniones de mujeres tonilenses, realizadas.

Indicador 1.10.1. Censo de guarderías.

Indicador 2.1.1. Porcentaje de tonilenses que cuentan con seguridad social.

Indicador 2.2.1. Disponibilidad de personal médico y existencia completa de medicamento.

Indicador 2.3.1. Número de campañas móviles de salud.

Indicador 3.1.1. Porcentaje de analfabetismo en el municipio.

Indicador 3.2.1. Centro de Capacitación Técnico Industrial construido.

Indicador 3.3.1. Número de cursos de regularización para educación básica y media superior.

Indicador 3.4.1. Número de apoyos económicos, de transporte, alimentación y becas de estudio para estudiantes.



Indicador 4.1.1. Número de mantenimientos a espacios deportivos del municipio. TONILA

Indicador 4.2.1. Número de eventos deportivos organizados.

Indicador 4.3.1. Número de promotores asignados a los espacios deportivos.

Indicador 5.1.1. Número de eventos culturales realizados en las festividades.

Indicador 5.2.1. Número de gestiones realizadas para espacios culturales.

Indicador 5.3.1. Número de talleres, cursos o eventos culturales realizados en infraestructura municipal.

Indicador 6.1.1. Número de tonilenses que viven en los Estados Unidos, integrados a la red.

Indicador 6.2.1. Número de proyectos realizados en el programa 3x1.

Indicador 6.3.1. Oficina de enlace para migrantes creada.

7.1.1. Listado de personas o familias en marginación.

7.2.1. Nivel de marginación en que se encuentra el municipio.

### III. EJE ECON<mark>OMÍA Y E</mark>MPLEO

Meta 1.1.1. Tener los padrones de contribuyentes actualizados.

Meta 1.2.1. Hacer una valuación masiva de los inmuebles del municipio para actualizar los valores catastrales registrados, durante el primer año de gobierno.

Meta 1.3.1. Iniciar la implementación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, al iniciar el segundo año de gobierno.

Meta 1.4.1. Actualizar los montos y generar nuevas multas por el mal manejo del agua o por no avisar al Ayuntamiento sobre nuevas construcciones o modificaciones a los inmuebles, al iniciar el segundo año de la administración municipal.

Meta 1.5.1. Hacer una campaña cada año de regularización de predios urbanos y de regularización de terrenos agrícolas.

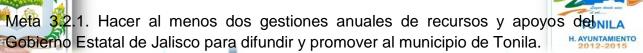
Meta 2.1.1. Tener una Bolsa de Trabajo en el Ayuntamiento antes de que termine el primer año del gobierno municipal.

Meta 2.2.1. Poseer un catálogo de los programas federales y estatales de apoyo al empleo, para el mes de septiembre de 2010.

Meta 2.3.1. Elaborar al menos dos talleres o cursos de capacitación técnica para jóvenes y adultos, cada seis meses.

Meta 2.4.1. Tener a dos personas capacitadas para dar asesoría a los ciudadanos del municipio que deseen crear nuevas empresas, antes de que termine el primer año de gobierno.

Meta 3.1.1. Tener un portafolio económico que contenga el perfil del municipio, las áreas de oportunidad para invertir, y las ventajas comparativas, al iniciar el segundo año de gobierno.



- Meta 3.3.1. Poseer un paquete de incentivos fiscales y sociales para que las empresas se instalen en el municipio, al iniciar el segundo año del gobierno municipal.
- Meta 3.4.1. Gestionar al menos una visita comercial de misiones nacionales e internacionales al municipio, cada año de la administración municipal.
- Meta 4.1.1. Hacer al menos dos acciones (gestiones, construcción de presas, elaboración de reglamento) cada año para garantizar el abastecimiento de agua para agricultura y ganadería.
- Meta 4.2.1. Crear la asociación municipal de productores para hacer compras al mayoreo de insumos agrícolas, antes de que finalice el segundo año del gobierno municipal.
- Meta 4.3.1. Hacer al menos dos acciones de mantenimiento cada año a todos los caminos saca cosechas del municipio.
- Meta 4.4.1. Convertir al menos dos productos agrícolas a orgánicos cada año del gobierno municipal.
- Meta 5.1.1. Hacer al menos tres acciones de promoción del municipio como destino de turístico tradicional y ecológico, cada año.
- Meta 5.2.1. Iniciar al menos tres proyectos turísticos locales como cabañas, áreas de acampar, deportes extremos, durante la administración de gobierno municipal.
- Meta 5.3.1. Hacer al menos dos acciones cada año de difusión de las zonas turísticas con que cuenta el municipio, a través de diversos medios (página web, estaciones de radio, revistas, periódicos, otros).
- Meta 5.4.1. Hacer una acción anual de mejora de los señalamientos carreteros, y de los caminos que llevan al municipio.
- Meta 5.5.1. Diseñar al menos una ruta turística (comprende los puntos turísticos más importantes del municipio) cada año del presente gobierno municipal.
- Meta 5.6.1. Aplicar al Programa Pueblos Mágicos antes de que termine el primer año de gobierno.

#### **Indicador**

Indicador 1.1.1. Padrones de contribuyentes actualizados.

Indicador 1.2.1.Número de inmuebles incorporados o actualizados con la valuación masiva.

Indicador 1.3.1. Procedimiento Administrativo de Ejecución implementado.

Indicador 1.4.1. Catálogo de multas actualizado.

Indicador 1.5.1. Número de campañas de regularización de predios y de terrenos, realizadas.

Indicador 2.1.1. Número de empleos colocados mediante la Bolsa de Trabajo.

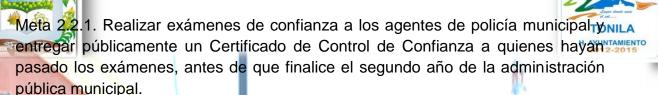
Indicador 2.2.1. Catálogo de los programas federales y estatales de empleo.

Indicador 2.3.1. Número de talleres o cursos de capacitación técnica llevados a cabo.

- Indicador 2.4.1. Número de personas capaces de brindar asesoría en la creación de nuevas empresas.
- Indicador 3.1.1. Portafolio económico elaborado.
- Indicador 3.2.1. Número de gestiones realizadas.
- Indicador 3.3.1. Paquete de incentivos fiscales y sociales para empresas, creado.
- Indicador 3.4.1. Número de visitas comerciales hechas.
- Indicador 4.1.1. Número de acciones de garantía de abastecimiento de agua, realizadas.
- Indicador 4.2.1. Asociación municipal de productores creada.
- Indicador 4.3.1. Número de acciones de mantenimiento a caminos sacacosechas.
- Indicador 4.4.1. Número de productos agrícolas convertidos a orgánicos.
- Indicador 5.1.1. Número de acciones de promoción del municipio realizadas.
- Indicador 5.2.1. Número de proyectos turísticos hechos.
- Indicador 5.3.1. Número de acciones de difusión de las zonas turísticas.
- Indicador 5.4.1. Número de acciones de mejora de los señalamientos.
- Indicador 5.5.1. Número de rutas turísticas diseñadas.
- Indicador 5.6.1. Apl<mark>ic</mark>ación al Pro<mark>gra</mark>ma Pu<mark>eblos Mágicos, realiza</mark>da.

### IV. EJE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

- Meta 1.1.1. Realizar al menos dos acciones de capacitación para agentes municipales de policía cada año.
- Meta 1.2.1. Hacer al menos 1 rondín cada semana de agentes de policía por las colonias del municipio.
- Meta 1.3.1. Actualizar todo el equipamiento de la oficina municipal de policía (infraestructura de comunicación, patrullas, armas, uniformes), antes de finalizar el último año del gobierno municipal.
- Meta 1.4.1. Tener a todos los agentes de policía con un grado de escolaridad mayor al nivel medio superior (bachillerato), antes de que finalice la administración municipal.
- Meta 1.5.1. Diseñar un programa que tenga como objetivo disminuir la obesidad y el sobrepeso en los agentes de policía municipal, antes de que termine el primer año de gobierno.
- Meta 2.1.1. Hacer al menos dos acciones mensuales de difusión del número de emergencias de la policía.



- Meta 2.3.1. Tener el Comité Municipal de Seguridad Pública antes de que termine el primer año de gobierno.
- Meta 2.4.1. Realizar al menos 1 visita anual de agentes de policía a escuelas del municipio para dar pláticas acerca de la importancia de la denuncia ciudadana.
- Meta 3.1.1. Tener un Ministerio Público en el municipio antes de que termine el actual periodo de gobierno.
- Metas 4.1.1. Hacer al menos una campaña anual de simulacros en escuelas, oficinas de gobierno, y espacios públicos.
- Meta 4.2.1. Tener establecidas áreas de seguridad en todas las localidades del municipio, antes del final del segundo año de gobierno.
- Meta 4.3.1. Poseer una red de ciudadanos de protección civil que sepan cómo actuar en caso de que exista una emergencia natural, antes de que termine el primer año de gobierno.
- Meta 4.4.1. Brindar al menos 1 curso anual de capacitación a la ciudadanía en general en temas como primeros auxilios, protección en sismos, comunicaciones alternas, entre otros.
- Meta 4.5.1. Conta<mark>r</mark> con el Plan Municipal de Emergencia ante Desastres Naturales, antes de terminar el primer año de gobierno.
- Meta 5.1.1. Realizar una campaña anual de concientización ciudadana sobre los riesgos que existen en el municipio, por desastres naturales.
- Meta 5.2.1. Hacer al menos dos acciones de difusión de información al año, para los ciudadanos en temas como sismos, erupciones volcánicas e incendios forestales.
- Meta 6.1.1. Realizar al menos 1 acción de capacitación en derechos humanos al año para agentes de policía y servidores públicos municipales.
- Meta 6.2.1. Hacer al menos 1 gestión anual para que la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco introduzca el tema de derechos humanos en las escuelas del municipio de Tonila.

#### Indicador

Indicador 1.1.1. Número de acciones de capacitación a agentes municipales.

Indicador 1.2.1. Número de rondines hechos por agentes de policía.

Indicador 1.3.1. Equipamiento de la oficina municipal actualizado.

Indicador 1.4.1. Número de agentes de policía con escolaridad mayor al nivel medio superior.

Indicador 1.5.1. Programa de sobrepeso y obesidado, diseñado.



Indicador 2.1.1. Número de acciones de difusión del número de emergencias de la NII

H. AYUNTAMIENTO

- Indicador 2.2.1. Número de exámenes de confianza realizados.
- Indicador 2.3.1. Comité Municipal de Seguridad Pública, creado.
- Indicador 2.4.1. Número de visitas de agentes de policía a escuelas del municipio.
- Indicador 3.1.1. Ministerio Público instalado en el municipio.
- Indicador 4.1.1. Número de campañas de simulacros realizadas.
- Indicador 4.2.1. Número de áreas de seguridad establecidas.
- Indicador 4.3.1. Número de ciudadanos integrados a la red de protección civil.
- Indicador 4.4.1. Número de cursos de capacitación a ciudadanos.
- Indicador 4.5.1. Plan Municipal de Emergencia ante Desastres elaborado.
- Indicador 5.1.1. Número de campañas de concientización sobre los riesgos por desastres naturales.
- Indicador 5.2.1. Número de acciones de difusión de información hechas.
- Indicador 6.1.1. Número de acciones de capacitación en derechos humanos.
- Indicador 6.2.1. Número de gestiones ante la Secretaría de Educación Pública de Jalisco.

#### **EJE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

- Meta 1.1.1. Organizar al menos dos talleres al año sobre la importancia de proteger los recursos naturales, en escuelas de educación básica del municipio.
- Meta 1.2.1. Realizar al menos tres acciones de difusión anuales de información sobre lo primordial que es cuidar el medio ambiente, a través de folletos, carteles, y rótulos en bardas.
- Meta 1.3.1. Realizar 1 campaña anual de limpieza de ríos, calles y espacios públicos, en las que participen ciudadanos del municipio.
- Meta 2.1.1. Contar con el Reglamento de Administración del Agua Agrícola y Doméstica, antes de terminar el primer año de gobierno.
- Meta 2.2.1. Tener un Comité Ciudadano de cuidado del agua, antes de terminar el primer año del gobierno municipal.
- Meta 2.3.1. Poseer una red de tonilenses promotores del cuidado del agua, antes de que finalice el segundo año de la administración municipal.
- Meta 3.1.1. Crear la certificación Empresa Verde durante el segundo año de
- Meta 3.2.1. Adquirir una reserva territorial para el crecimiento urbano de las comunidades de Tonila, antes de que finalice el gobierno municipal actual.

Meta 4.1.1. Equipar a los camiones de recolección de basura de dos NILA contenedores, para separar basura orgánica de inorgánica, antes de finalizar los recolección de basura de dos NILA contenedores, para separar basura orgánica de inorgánica, antes de finalizar los recolección de basura de dos NILA contenedores, para separar basura orgánica de inorgánica, antes de finalizar los recolección de basura de dos NILA contenedores, para separar basura orgánica de inorgánica, antes de finalizar los recoleccións de basura de dos NILA contenedores, para separar basura orgánica de inorgánica, antes de finalizar los recoleccións de los recoleccións de basura de dos NILA contenedores, para separar basura orgánica de inorgánica, antes de finalizar los recoleccións de los recoleccións de

Meta 4.2.1. Contar con un programa de separación de residuos sólidos, al finalizar el segundo año de gobierno.

Meta 5.1.1. Gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Jalisco para que realice un diagnóstico de daño ambiental del municipio

Meta 5.2.1. Tener en posesión del Ayuntamiento los diagnósticos o estudios que analicen el daño ecológico de Tonila.

Meta 5.3.1. Realizar el foro ciudadano para conocer la opinión de los tonilenses respecto a los problemas ecológicos del municipio.

#### **Indicador**

Indicador 1.1.1. Número de talleres realizados.

Indicador 1.2.1. Número de acci<mark>ones de difusión so</mark>bre la importante de cuidar el medio ambiente, hechas.

Indicador 1.3.1. Número de campañas de limpieza de ríos, calles y espacios públicos, hechas.

Indicador 2.1.1. Reglamento de Administración del Agua, elaborado.

Indicador 2.3.1. Nú<mark>m</mark>ero de promotores del cuidado del agua, integrados a la red.

Indicador 3.1.1. Certificación Empresa Verde creada.

Indicador 3.2.1. Número de hectáreas de reserva territorial para el crecimiento urbano.

Indicador 4.1.1. Número de camiones de recolección de basura equipados.

Indicador 4.2.1. Programa de separación de residuos sólidos, diseñado.

Indicador 5.1.1. Número de diagnósticos de daño ambiental hechos.

Indicador 5.2.1. Número de diagnósticos o estudios en posesión del Ayuntamiento.

Indicador 5.3.1. Foro ciudadano sobre problemas ecológicos, hecho.

